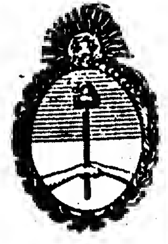


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1

LEGISLACION

Buenos Aires, miércoles 1º de febrero de 1978

NUMERO
23.843
AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1 369 438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5435

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-0697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días De 12 a 19 horas

$ 60.-

SUMARIO

DECRETOS

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional la realización de las XXIII Jornadas Argentinas de Pediatría.

DECRETO
Nº 181

Bs. As., 27/1/78

VISTO el Expediente Nº 2020-11.359/77-9 del registro de la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social, en el cual se tramita una solicitud de la Sociedad Argentina de Pediatría en el sentido de que sean declaradas de interés nacional las XXIII Jornadas Argentinas de Pediatría; y

CONSIDERANDO:

Que el evento de referencia congregará a numerosos pediatras argentinos y extranjeros, que en el curso de las deliberaciones tratarán temas diversos afines a la especialidad, habiéndose determinado como principal asunto el titulado "Crecimiento y y Desarrollo del Niño y del Adolescente".

Que el Comité organizador estima que la asistencia de destacados especialistas a las jornadas programadas, permite prever que las conclusiones que se obtendrán para su práctica serán de indudable beneficio general.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional la realización de las XXIII Jornadas Argentinas de Pediatría, que se llevarán a cabo desde el 25 al 29 de abril de 1978, en la ciudad de Mendoza.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.
Oscar A. Montes.

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional la VI Reunión Científica.

DECRETO
Nº 178

Bs. As. 27/1/78

VISTO lo propuesto por la Comisión Nacional de Energía Atómica, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Argentina de Tecnología Nuclear, cuyas actividades cuentan con los auspicios de la Comisión Nacional de Energía Atómica, realizará entre los días 21 y 25 del mes de noviembre de 1977 su VI Reunión Científica a la cual ha dado el carácter de I Encuentro Latinoamericano en la materia;

Que la Asociación Argentina de Tecnología Nuclear ha invitado a participar de dicho evento a todos los países de Latinoamérica, habiendo reci-

19780201

bién más de 120 trabajos, inclusive del Canadá e Italia que, si bien no son países latinoamericanos, están directamente vinculados a la Central Nuclear de Embalse que se está construyendo en la Provincia de Córdoba;

Que coincidentemente con lo expresado en el Decreto Nº 3.183|77 y a fin de preservar los intereses vitales de la Nación, se hace imprescindible promover las actividades nucleares tendientes a lograr su desarrollo integral y por ende, las que efectúa la Asociación Argentina de Tecnología Nuclear con la realización de la reunión científica a que se hace mención en los considerandos precedentes;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional la VI Reunión Científica y I Encuentro Latinoamericano en la materia que realizará la Asociación Argentina de Tecnología Nuclear entre los días 21 y 25 de noviembre de 1977, en la Provincia de Córdoba.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.
Albano E. Harguindeguy.

ASIGNACIONES FAMILIARES

Elévanse los montos.

DECRETO
Nº 147

Bs. As., 25|1|78

CONSIDERANDO:

Que la protección de la familia constituye uno de los objetivos prioritarios del Gobierno Nacional.

Que dentro del marco de la seguridad social, las asignaciones familiares cumplen una función fundamental en orden a la protección de la familia.

Que por Decreto Nº 3.272|77 se incrementaron a partir del 1º de noviembre de 1977 las asignaciones por hijo y por familia numerosa, por lo que en esta oportunidad se estima conveniente aumentar las restantes prestaciones previstas en la Ley Nº 18.017 (t. o. 1974), y en mayor proporción las asignaciones por cónyuge y las atinentes a escolaridad.

Por ello y en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 26 de la Ley citada,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Elévanse los montos de las asignaciones familiares previstas en la Ley Nº 18.017 (t. o. 1974) que a continuación se indican, a las cantidades siguientes:

Asignación por matrimonio . .	50.000
Asignación por nacimiento de hijo	150.000
Asignación por adopción . . .	150.000
Asignación por cónyuge	3.000
Asignación por escolaridad primaria	6.000
Asignación por escolaridad media y superior	9.000
Asignación de ayuda escolar primaria	20.000

Art. 2º — Cuando concurran las circunstancias previstas en el primer párrafo del artículo 9º de la Ley Nº 18.017 (t. o. 1974), a partir del tercer hijo, en las condiciones del segundo párrafo del citado artículo, el monto de las asignaciones familiares que a continuación se indican será el siguiente:

	$
Asignación por escolaridad primaria	9.000
Asignación por escolaridad media y superior	12.000

Art. 3º — Los montos fijados en los artículos precedentes quedan sujetos al coeficiente que corresponda en virtud del artículo 18 de la Ley Nº 18.017 (t. o. 1974).

Art. 4º — Las disposiciones de este Decreto son también aplicables a las asignaciones familiares a abonar a los beneficiarios del régimen nacional de previsión y de pensiones no contributivas fundadas en imposibilidad para trabajar, de conformidad con las Leyes números 20.586 y 21.372.

Art. 5º — Los aumentos que se disponen por los artículos 1º y 2º regirán a partir del 1º de febrero de 1978.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.

AUTOMOTORES

Derógase el artículo 3º del Decreto Nº 1.749.

DECRETO
Nº 94

Bs. As., 18|1|78

VISTO el Decreto Nº 1.749, del 8 de junio de 1974, por el cual se estableció que gastos debían cubrir los Encargados de los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, con el importe de los emolumentos percibidos por su actividad, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 3º de dicho decreto se excluyó, expresamente, el importe de los gastos por franqueo postal y los correspondientes a adquisiciones de elementos de uso reglamentario cuando estuvieran dispuestas por el Decreto Ley Nº 6.582|58 (ratificado por Ley Nº 14.467), sus decretos reglamentarios y disposiciones de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.

Que la experiencia ha demostrado el pesado costo que tiene dicha franquicia par el presupuesto del Ministerio de Justicia, como también la imposibilidad de verificar la correcta utilización de la misma.

Que con posterioridad a aquel decreto, se han dictado otros que actualizaron tanto los aranceles como las escalas de emolumentos, con lo cual se corrigió ampliamente la situación deficitaria por la que atravesaban los Encargados de Registros Seccionales, y dio origen a la franquicia concedida, por lo que se considera injusto mantener dicho régimen.

Que disponer que los Encargados de Registros Seccionales se hagan cargo de los gastos de franqueo postal como asimismo de la adquisición de los elementos de uso reglamentario necesarios, con el importe de los emolumentos además de reducir las erogaciones a cargo del presupuesto nacional, significará una adecuada medida de racionalización de los servicios.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Derógase el artículo 3º del Decreto Nº 1.749, del 8 de junio de 1974.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Julio A. Gómez.

ESCUELA DE GENDARMERIA

General D. Martín Miguel de Güemes.
Suboficiales Cadetes - Cadetes.
Apruébase las calificaciones de promoción.

DECRETO
Nº 184

Bs. As., 27|1|78

VISTO el Expediente AF 7-0313|156 (Gen Nac), lo informado por el Comando en Jefe del Ejército, lo propuesto por Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se propone la promoción al grado de Subalférez del Escalafón General, Comunicaciones, Pericias e Intendencia del personal de Suboficiales Cadetes y Cadetes de los cursos realizados en la Escuela de Gendarmería Nacional "General D. Martín Miguel de Güemes";

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Gendarmería Nacional Nº 19.349, dichos alumnos han satisfecho las exigencias reglamentarias para su promoción como Oficial:

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Aprobar las calificaciones de promoción obtenidas por los Suboficiales Cadetes y Cadetes de la Escuela de Gendarmería Nacional "General D. Martín Miguel de Güemes".

Art. 2º — Promover al grado de Subalférez en el Escalafón General, Comunicaciones, Pericias e Intendencia, con fecha 15 de diciembre de 1977, al personal de Suboficiales Cadetes y Cadetes que figuran en el anexo 1, que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 3º — Extender los despachos de promoción correspondientes.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José M. Klix.

Nota: Se publica sin anexos

JUSTICIA

Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, Chaco.
Renuncia.

DECRETO
Nº 175

Bs. As. 27|1|78

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y el expediente Nº 15.264|74 cde. 1|77 del registro del Ministerio de Justicia.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase, a partir del 1º de febrero de 1978, la renuncia presentada por el señor doctor José Camilo Schanton (Mat. Nº 5.786.550) al cargo de Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, Provincia del Chaco.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

JUSTICIA

Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, Chaco.
Designación.

DECRETO
Nº 176

Bs. As. 27|1|78

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, Provincia del Chaco, al señor doctor Héctor Alfredo Gómez Riera (Mat. Nº 1.655.795).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

JUSTICIA

Juez Federal de Primera Instancia de Corrientes.
Designación.

DECRETO
Nº 177

Bs. As. 27|1|78

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de Corrientes, al señor doctor Vicente Constancio Espósito (Mat. Nº 5.634.994).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

JUSTICIA

Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.
Renuncia.

DECRETO
Nº 186

Bs. As. 27|1|78

VISTO las facultades otorgadas por el artículo 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y el expediente número 29.840|77 del registro del Ministerio de Justicia,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase, a partir del 1º de febrero de 1978, la renuncia presentada por el señor doctor Florencio Enrique Ferrara (Mat. Nº 4.031.900), al cargo de Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

JUSTICIA

Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia de la Capital Federal.
Designación.

DECRETO
Nº 187

Bs. As. 27|1|78

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional:

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia de la Capital Federal, Juzgado Letra "C" al señor doctor Eduardo Rodríguez (Mat. número 4.281.025).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

JUSTICIA

Renuncia.

DECRETO
Nº 188

Bs. As. 27|1|78

VISTO las facultades otorgadas por el artículo 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y el expediente número 29.688|77 del registro del Ministerio de Justicia;

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase, a partir del 1º de febrero de 1978, la renuncia presentada por el señor doctor Ernesto Agustín Spangenberg (Mat. Nº 4.532.855), al cargo de Juez Federal de Primera Instancia de San Martín (Provincia de Buenos Aires), Juzgado Nº 3.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

PROMOCION REGIONAL

Prorrógase la vigencia del Decreto Nº 1.177|74.

DECRETO
Nº 4.052

Bs. As., 30|12|77

VISTO el Decreto Nº 1.177 del 16 de abril de 1974 y

CONSIDERANDO:

Que el citado Decreto es reglamentario sectorial de la Ley de Promoción Industrial en cuanto a las Industrias Forestales.

Que al amparo de esa norma se han elaborado proyectos y suscripto contratos de real significación que se encuentran en pleno proceso de instrumentación y operatoria.

Que su artículo 12º estableció que el régimen promocional tenía vigencia hasta el 31|12|77.

Que ello fue así en la suposición de que antes de esa fecha se habrían cumplido los objetivos del régimen.

Que sin embargo, los hechos de público conocimiento ocurridos durante su vigencia, no han posibilitado que hasta ahora se hubieran alcanzado las metas establecidas.

Que prueba evidente de ello son las prórrogas referidas a Papel Prensa S. A. I. C. F. y M.; las negociaciones aún pendientes con Papel del Tucumán S. A. y la tramitación del proyecto de Papel Del S. A., como curso de acción sustitutivo del proyecto de Papel S. A.

Que paralelamente, la subordinación al Decreto Nº 1.177|74, de los con-

tratos suscriptos con **Alto Paraná S. A. y Celulosa Puerto Piray S. A.**, hacen aconsejable no interrumpir la vigencia de la norma que ha dado origen a tales proyectos.

Que por lo expuesto se estima viable proceder a la prórroga de la vigencia del Decreto Nº 1.177|74 hasta una fecha compatible con la de los plazos previstos para la concreción de los proyectos en curso.

Que tal fecha debería ser congruente con las establecidas para la vigencia de los regímenes de promoción regional que, en su menor plazo se extienden hasta el 31|12|84.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Amplíase hasta el 31 de diciembre de 1984 el término establecido en el artículo 12º del Decreto Nº 1.177 del 16 de abril de 1974.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

FE DE ERRATA

Decreto Nº 124|78

(Decreto sintetizado)

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 30 de enero de 1978, en donde salió publicado el mencionado Decreto, se cometió involuntariamente el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Decreto Nº 134...
Debe decir: Decreto Nº 124...



RESOLUCIONES

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Importación.
Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria diversas posiciones.

RESOLUCION
Nº 206

Bs. As., 25|1|78

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que de los estudios realizados se ha llegado a la conclusión que se hace necesario proceder a incrementar las condiciones de competencia de determinados productos de elaboración local.

Que en consecuencia se hace necesario efectuar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, con la debida intervención que le compete a la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) y sus modificaciones.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751|74,

El Ministro de Economía

Resuelve:

1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

16.04.00.00	45 %
16.05.00.00	45 %
22.10.00.00	40 %
96.01.00.00	40 %
96.02.00.01	40 %
96.02.00.03	40 %
96.02.00.99	40 %
96.03.00.00	40 %
96.04.00.00	40 %
96.05.00.00	40 %
96.06.00.00	40 %

2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

RESOLUCION
Nº 207

Bs. As., 25|1|78

VISTO el Expediente SEC Nº 54.871 del 11|10|77, la Nota S.P.S.E.D.I. número 596, de fecha 7|11|77; la Nota S.P.S.E.C. Nº 172, de fecha 26|10|77, y

PRECIO DEL BOLETIN OFICIAL

(Disposición Nº 6/77 de la D.N.R.O.)

VENTA DIRECTA AL PUBLICO

Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales"	$ 60,—
Edición II: "Judiciales"	$ 60,—
Edición III: "Comerciales y Civiles"	$ 60,—
Ejemplar completo: Las tres (3) ediciones	$ 180,—

SUSCRIPCIONES

Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales" .	$ 18.000,—
Ejemplar completo: Las tres (3) ediciones ..	$ 54.000,—

NOTA: El precio fijado para las suscripciones es anual. En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

Venta y Suscripciones en Avda. Santa Fe 1659, de 12,45 a 17

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

SEPARATAS Y FOTOCOPIAS

PRECIOS DE VENTA

Se hace saber a los interesados que de acuerdo a la Disposición Nº 7/77 de la Dirección Nacional del Registro Oficial, a partir del 1º de Enero de 1978, los precios de venta de las Separatas y Fotocopias serán los siguientes:

SEPARATAS:

a) **De dieciséis o menos páginas: DOSCIENTOS PESOS ($ 200.—**

b) **De más de dieciséis páginas: El precio variará proporcionalmente de acuerdo a las que lleven en más.**

FOTOCOPIAS:

a) **Tamaño Oficio: CINCUENTA PESOS ($ 50.—**

b) **Tamaño Tabloid: CIEN PESOS ($ 100.—**

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

CONSIDERANDO:

Que de los estudios realizados se ha llegado a la conclusión que se hace necesario proceder a incrementar las condiciones de competencia de determinados productos de elaboración local.

Que en tal sentido ha tomado debida intervención la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial prestando conformidad a la medida que se propicia.

Que por su parte se hace necesario efectuar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, con la debida intervención que le compete a la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del Artículo 211 de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) y sus modificaciones.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751|74,

El Ministro de Economía,

Resuelve:

1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de la siguiente posición por el que se indica:

68.16.00.04 .... 35 %

2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

RESOLUCION
Nº 208

Bs. As., 25|1|78

VISTO la Nota SECYNEI Nº 233|78, y

CONSIDERANDO:

Que de los estudios realizados se ha llegado a la conclusión que se hace necesario proceder a incrementar las condiciones de determinados productos de elaboración local.

Que en tal sentido ha tomado debida intervención la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, prestando conformidad a la medida que se propicia.

Que en consecuencia se hace necesario efectuar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, con la debida intervención que le compete a la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) y sus modificaciones,

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751|74,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

45.01.00.99	20 %
45.02.00.99	30 %
45.03.00.00	45 %
46.01.00.00	45 %
46.02.00.00	45 %
46.03.00.00	45 %
49.05.00.99	55 %
49.07.00.99	55 %
49.08.00.01	55 %
49.08.00.02	55 %
49.08.00.13	55 %
49.08.00.99	55 %
49.09.00.00	56 %
49.10.00.00	55 %
49.11.00.99	56 %

Art. 2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Importación.

Incorpórase a la Nomenclatura Arancelaria una posición.

RESOLUCION
Nº 199

Bs. As., 25|1|78

VISTO el Expediente Nº 20.805|77 y,

CONSIDERANDO:

Que para el desarrollo creciente de la actividad económica, la industria local requiere incorporar maquinaria equipada con nuevos adelantos tecnológicos.

Que en tal sentido ha tomado debida intervención la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, prestando conformidad a la medida que se propicia.

Que en consecuencia se hace necesario efectuar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, con la intervención que le compete a la Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) y sus modificaciones.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751|74

El Ministro de Economía

Resuelve:

1º — Incorpórase a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, la siguiente posición y su respectivo derecho

84.42.01 20	Máquina divididora de cueros con cuchilla sinfín, hidráulica o mecánica, de hasta 3.000 mm de ancho útil con mandos con programación electrónica	15%

2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Importación.

Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria diversas posiciones.

RESOLUCION
Nº 200

Bs. As., 25|1|78

VISTO y CONSIDERANDO:

Que de los estudios realizados se ha llegado a la conclusión que se hace necesario proceder a incrementar las condiciones de competencia de determinados productos de elaboración local.

Que en tal sentido ha tomado debida intervención la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, prestando conformidad a la medida que se propicia.

Que en consecuencia se hace necesario efectuar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, con la debida intervención que le compete a la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del Punto 2 del Art. 211 de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) y sus modificaciones.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751|74;

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de las siguientes posiciones, por el que se indica en cada caso:

36.02.00.02	40 %
36.12.00.00	40 %

Art. 2º — La presente Resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Importación.

Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria diversas posiciones.

RESOLUCION
Nº 201

Bs. As., 25|1|78

VISTO y CONSIDERANDO:

Que de los estudios realizados se ha llegado a la conclusión que se hace necesario proceder a incrementar las condiciones de competencia de determinados productos de elaboración local.

Que en consecuencia se hace necesario efectuar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, con la debida intervención que le compete a la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduanas (t. o. en 1962) y sus modificaciones.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751|74.

El Ministro de Economía

Resuelve:

1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

22.02.00.02	20 %
22.02.00.99	20 %
22.04.00.00	20 %
22.06.00.00	60 %
22.09.00.10	60 %

2º — La presente Resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

RESOLUCION
Nº 202

Bs. As., 25|1|78

VISTO el Expediente Nº 15.424|77 y la nota S. P. SECYNEI. Nº 242 de fecha 26 de diciembre de 1977 y la nota SSAI. Nº 7|78 del 17 de enero de 1978, y

CONSIDERANDO:

Que de los estudios realizados se ha llegado a la conclusión que se hace necesario proceder a incrementar las condiciones de competencia de determinados productos de elaboración local.

Que en tal sentido ha tomado debida intervención la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, prestando conformidad a la medida que se propicia.

Que en consecuencia se hace necesario efectuar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, con la debida intervención que le compete a la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduanas (t. o. en 1962) y sus modificaciones.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751|74.

El Ministro de Economía

Resuelve:

1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

70.06.00.01	20 %
70.06.00.02	20 %

2º — La presente Resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

RESOLUCION
Nº 203

Bs. As., 25|1|78

VISTO las notas S. P. C. E. Nº 424|77 y S.P.S.E.D.I. Nº 654|77, y

CONSIDERANDO:

Que de los estudios realizados se ha llegado a la conclusión que se hace necesario proceder a incrementar las condiciones de competencia de determinados productos de elaboración local.

Que en consecuencia se hace necesario efectuar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, con la debida intervención de las Secretarías de Estado de Desarrollo Industrial y de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduanas (t. o. en 1962) y sus modificaciones.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751|74,

El Ministro de Economía

Resuelve:

1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

91.01.00.01	40 %
91.01.00.02	40 %
91.04.00.04	40 %
91.11.00.01	40 %

2º — La presente Resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

RESOLUCION
Nº 204

Bs. As., 25|1|78

VISTO la Nota SECYNEI Nº 285|78, y

CONSIDERANDO:

Que de los estudios realizados se ha llegado a la conclusión que se hace necesario proceder a incrementar las condiciones de competencia de determinados productos de elaboración local.

Que en tal sentido ha tomado debida intervención la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, prestando conformidad a la medida que se propicia.

Que en consecuencia se hace necesario efectuar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, con la debida intervención que le compete a la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduanas (t. o. en 1962) y sus modificaciones.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751|74.

El Ministro de Economía

Resuelve:

1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

24.01.00.01	15 %
24.01.00.80	15 %
24.01.00.90	15 %
24.02.01.00	35 %
24.02.03.01	35 %
24.02.03.02	35 %
24.02.03.99	35 %

2º — La presente Resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

RESOLUCION
Nº 205

Bs. As. 25|1|78

VISTO la Nota SECYNEI Nº 284|78 y

CONSIDERANDO:

Que de los estudios realizados se ha llegado a la conclusión que se hace necesario proceder a incrementar las condiciones de competencia de determinados productos de elaboración local.

Que en tal sentido ha tomado debida intervención la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial prestando conformidad a la medida que se propicia.

Que en consecuencia se hace necesario efectuar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, con la debida intervención que le compete a la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del Punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduanas (t. o. en 1962) y sus modificaciones.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto 751|74,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

03.01.00.02	15 %
03.01.00.50	15 %
03.01.00.99	15 %
03.02.00.01	15 %
03.02.00.30	15 %
03.02.00.31	15 %
03.02.00.99	15 %
03.03.00.01	15 %
03.03.00.10	15 %
03.03.00.30	15 %
03.03.00.99	15 %
05.01.00.00	15 %
05.02.00.00	15 %
05.03.00.01	15 %
05.03.00.50	15 %
05.04.00.00	15 %
05.05.00.00	15 %
05.06.00.00	15 %
05.07.00.00	15 %
05.08.00.00	15 %
05.09.00.00	15 %
05.11.00.00	15 %
05.14.00.41	15 %
05.14.00.99	15 %
05.15.00.01	15 %
05.15.00.20	15 %
05.15.00.50	15 %
05.15.00.51	15 %
05.15.00.60	15 %
05.15.00.99	15 %
06.03.00.00	15 %
06.04.00.00	15 %
12.01.01.01	15 %
12.01.01.99	15 %
12.01.04.99	15 %
12.01.05.99	15 %
12.01.06.99	15 %
12.01.07.99	15 %
12.01.08.99	15 %
12.02.00.01	15 %
12.02.00.99	15 %
12.04.00.00	15 %
12.05.00.00	15 %
12.06.00.00	15 %
12.07.00.01	15 %
12.07.00.02	15 %
12.07.00.07	15 %
12.07.00.09	15 %
12.07.00.10	15 %
12.07.00.90	15 %
12.08.00.99	15 %
12.09.00.00	15 %
12.10.00.00	15 %
13.01.00.01	20 %
13.01.00.02	20 %
13.01.00.03	20 %
13.01.00.04	20 %
13.01.00.05	20 %
13.01.00.06	20 %
13.01.00.07	20 %
13.01.00.08	20 %
13.01.00.09	20 %
13.01.00.10	20 %
13.01.00.12	20 %
13.01.00.13	20 %
13.01.00.14	20 %
13.01.00.15	20 %
13.01.00.16	20 %
13.01.00.17	20 %
13.01.00.18	20 %
13.01.00.19	20 %
13.01.00.20	20 %
13.01.00.21	20 %
13.01.00.22	20 %
13.01.00.23	20 %
13.01.00.24	20 %
13.01.00.25	20 %
13.01.00.2[illegible]	20 %
13.01.00.99	20 %
13.02.00.19	20 %
13.02.00.70	20 %
13.02.00.80	20 %
13.02.00.90	20 %
13.03.01.06	20 %
13.03.01.07	20 %
13.03.01.25	20 %
13.03.01.99	20 %
13.03.02.01	20 %
13.03.02.02	20 %
13.03.02.03	20 %
13.03.02.99	20 %
13.03.03.01	20 %
13.03.03.99	20 %
13.03.04.01	20 %
14.01.00.01	20 %
14.01.00.30	20 %
14.01.00.99	20 %
14.02.00.00	20 %
14.03.00.01	20 %
14.03.00.02	20 %
14.03.00.03	20 %
14.03.00.04	20 %
14.03.00.99	20 %
14.04.00.00	20 %
14.05.00.01	20 %
14.05.00.99	20 %
15.04.00.01	20 %
15.04.00.99	20 %
15.05.00.01	20 %
15.05.00.10	20 %
15.05.00.99	20 %
15.07.11.00	20 %
15.08.00.01	20 %
15.08.00.99	20 %
15.09.00.06	20 %
17.03.00.00	20 %
17.05.00.00	60 %

18.01.00.10	20 %
18.02.00.01	5 %
18.02.00.99	20 %
18.03.00.00	20 %
18.04.00.00	20 %
18.05.00.00	30 %
18.06.00.00	30 %
21.01.00.00	20 %
21.02.01.00	20 %
21.02.02.00	20 %
21.06.00.01	20 %
21.06.00.99	20 %
21.07.00.99	45 %
22.09.00.11	40 %
23.01.00.00	15 %
23.02.00.00	15 %
23.04.00.00	15 %
23.05.00.00	15 %
23.06.00.00	15 %
23.07.00.01	15 %

Art. 2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz

Instituto Nacional de Vitivinicultura

VITIVINICULTURA

Análisis Químicos.

Reajústanse los aranceles.

RESOLUCION Nº 11

Mendoza, 13/1/78

VISTO el Decreto Nº 2.070/77, que establece el reajuste trimestral de los aranceles correspondientes a los análisis químicos, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º del citado Decreto faculta al Instituto Nacional de Vitivinicultura para ajustar trimestralmente el valor de la unidad numérica referida a los aranceles a abonarse por los análisis químicos y demás ensayos que se realicen en sus laboratorios.

Que la variación experimentada durante el período correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 1977 en el índice general de precios mayoristas no agropecuarios, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo, obliga a la determinación del nuevo valor de los respectivos análisis.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y por el Decreto Nº 1.746/77,

El Interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura
R e s u e l v e :

1º — A partir del 1º de febrero de 1978, fíjase en doce pesos ($ 12.—) el valor de la unidad establecida en el artículo 1º del Decreto Nº 177/77, modificada por el Decreto Nº 2.070/77.

2º — Regístrese, comuníquese, notifíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Publíquese y cumplido, archívese.

Vacca.

Instituto Nacional de Vitivinicultura

VITIVINICULTURA

Reglamento del I Concurso Nacional de Vinos.

Modificación parcial.

RESOLUCION Nº 12

Mendoza, 20/1/78

VISTO la Resolución Nº 478 por la cual se dispuso organizar el I Concurso Nacional de Vinos, y

CONSIDERANDO:

Que no ha sido posible iniciar la promoción en el tiempo previsto.

Que los plazos establecidos en el Reglamento han quedado demasiado reducidos, siendo conveniente ampliarlos para facilitar la presentación del mayor número posible de concursantes.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 1.746/77

El Interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura
R e s u e l v e :

1º — Modifícase el punto 11 del Reglamento del I Concurso Nacional de Vinos, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"11 — Los interesados deberán enviar a los organizadores hasta el 20 de febrero de 1978 la Solicitud de Inscripción Previa. Los organizadores confirmarán las muestras admitidas antes del 10 de marzo de 1978.

La Solicitud de Inscripción Definitiva deberá estar en poder de los organizadores antes del 3 de abril de 1978 y los productos a concursar antes del 15 de abril de 1978"

2º — Regístrese, comuníquese a las Direcciones Nacionales de Fiscalización Vitivinícola y de Investigación, Desarrollo y Promoción Vitivinícola y a la Dirección General de Coordinación y Administración. Dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplida, archívese.

Vacca.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Importación.

Sustitúyense en la Nomenclatura Arancelaria diversas posiciones.

RESOLUCION Nº 209

Bs. As., 25/1/78

VISTO los Expediente Nros. 16.411/77 y 52.089/77, y

CONSIDERANDO:

Que de los estudios realizados se ha llegado a la conclusión que se hace necesario proceder a incrementar las condiciones de competencia de determinados productos de elaboración local, con intervención de Proquifarma y Caprove.

Que en consecuencia se hace necesario efectuar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación con la debida intervención que le compete a la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 21 de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) y sus modificaciones.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751/74

El Ministro de Economía
Resuelve:

1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

17.02.00.01	50 %
28.38.00.04	10 %
29.05.01.02	10 %
29.06.03.02	10 %
29.06.03.05	50 %
29.08.02.03	10 %
29.08.02.05	10 %
29.08.03.02	50 %
29.13.06.02	10 %
29.13.06.11	10 %
29.13.06.12	10 %
29.13.06.13	10 %
29.13.06.14	10 %
29.13.06.15	10 %
29.13.06.16	10 %
29.13.06.17	10 %
29.13.06.18	10 %
29.13.08.01	10 %
29.13.09.03	50 %
29.13.14.14	50 %
29.14.01.87	10 %
29.14.02.08	40 %
29.15.01.26	10 %
29.15.01.43	10 %
29.16.01.04	10 %
29.16.01.38	10 %
29.16.01.41	10 %
29.16.01.49	50 %
29.16.01.50	50 %
29.16.01.51	50 %
29.16.01.52	10 %
29.16.01.55	50 %
29.16.01.59	10 %
29.16.01.69	50 %
29.16.02.10	10 %
29.16.03.01	50 %
29.16.03.03	50 %
2.916.03.21	50 %
29.16.03.33	50 %
29.16.04.18	50 %
29.19.00.01	50 %
29.19.00.02	10 %
29.19.00.16	10 %
29.23.01.49	50 %
29.23.05.16	50 %
29.23.06.27	50 %
29.24.00.14	10 %
29.24.00.28	10 %
29.25.01.08	50 %
29.25.01.10	40 %
29.25.02.02	50 %
29.25.02.03	50 %
29.25.02.04	50 %
29.25.02.05	50 %
29.25.02.06	50 %
29.25.02.07	50 %
29.25.02.08	50 %
29.25.02.09	50 %
29.25.02.10	10 %
29.25.02.36	40 %
29.25.02.40	50 %
29.25.02.54	25 %
29.29.00.17	10 %
29.31.01.03	10 %
29.31.02.06	50 %
29.31.02.07	50 %
29.31.05.02	10 %
29.31.09.03	40 %
29.32.00.09	10 %
29.33.00.01	10 %

P A R A Q U I E N E S R E C I B E N

SUSCRIPCIONES SIN CARGO

D E L

BOLETIN OFICIAL

(DISPOSICION Nº 1/78 DE LA D.N.R.O.)

Buenos Aires, 4 de enero de 1978.

VISTO el artículo 7 del Decreto Nº 659/47, y,

CONSIDERANDO:

Que por razones de economía y buena administración es necesario proceder al reordenamiento de suscriptores sin cargo del Boletín Oficial de la República Argentina, en cuanto hace a la nómina de los mismos y las cantidades de ejemplares que se les remite.

Que las sucesivas y numerosas incorporaciones a dicho listado de reparticiones oficiales, así como otros organismos y diversas instituciones tanto de orden nacional como provincial, han provocado un considerable y desproporcionado aumento en la cantidad de ejemplares distribuidos en forma gratuita, en comparación con la tirada de la publicación.

Que los aumentos que tuvieron los insumos que hacen a la edición, y distribución, del Boletín Oficial, inciden sensiblemente en los gastos de esta Dirección, que se ve afectada por la gran cantidad de ejemplares distribuidos gratuitamente;

Que esta Dirección si bien presta un servicio público ello no obsta para que sus ingresos compensen los gastos que provoca;

Que una reducción de los ejemplares distribuidos sin cargo no perjudica a reparticiones, organismos o entidades nacionales y provinciales, que cuentan con sus propios presupuestos y pueden suscribirse al Boletín Oficial.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

D I S P O N E :

Artículo 1º — Desde el 1º de marzo próximo cesarán las suscripciones gratuitas del Boletín Oficial de la República Argentina con las excepciones previstas en la presente.

Art. 2º — Desde la fecha citada se distribuirán sin cargo la cantidad de ejemplares que a continuación se detallan a cada uno de los siguientes organismos:

a) JUNTA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS Y COMISION DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO. 6 EJEMPLARES.

b) PODER EJECUTIVO NACIONAL Y SUS MINISTERIOS. 5 EJEMPLARES;

c) CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION. 10 EJEMPLARES.

d) COMANDOS EN JEFE DEL EJERCITO, ARMADA Y FUERZA AEREA, PROCURACION GENERAL DE LA NACION, SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION, SECRETARIAS DE ESTADO, CASA MILITAR, PROCURACION DEL TESORO, MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, POLICIA FEDERAL, FISCALIA NACIONAL DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS, ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Y BIBLIOTECAS NACIONAL Y DEL CONGRESO DE LA NACION. 3 EJEMPLARES.

Art. 3º — Desde la fecha citada se distribuirán sin cargo la cantidad de ejemplares que a continuación se detallan a los siguientes organismos provinciales:

a) GOBERNACIONES Y TRIBUNALES SUPERIORES, 5 EJEMPLARES.

b) MINISTERIOS, 3 EJEMPLARES;

c) SECRETARIA DE ESTADO, 1 EJEMPLAR.

Art. 4º — Las embajadas, delegaciones y consulados acreditados en el país deberán hacer saber sus necesidades antes de la fecha citada.

Art. 5º — Las situaciones no previstas en la presente o los pedidos formulados por entidades no incluidas en ésta, pero mencionadas en el artículo 7º del Decreto Nº 659/47, serán resueltos restrictivamente por esta Dirección.

Art. 6º — Queda derogada la Disposición Nº 17 del 11 de setiembre de 1968.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Información Pública, y archívese.

EDUARDO A. MASCHWITZ

29.35.01.05	10 %
29.35.07.12	50 %
29.35.07.13	10 %
29.35.12.02	40 %
29.35.15.38	50 %
29.35.15.40	40 %
29.35.15.42	50 %
29.35.15.71	40 %
29.35.17.01	10 %
29.35.17.02	40 %
29.35.17.11	40 %
29.35.17.12	40 %
29.35.17.13	40 %
29.35.17.14	40 %
29.35.17.15	10 %
29.35.25.03	10 %
29.35.25.04	10 %
29.35.27.02	10 %
29.35.27.43	10 %
29.35.33.01	40 %
29.35.43.04	10 %
29.36.00.01	40 %
29.36.00.02	40 %
29.36.00.03	10 %
29.36.00.12	10 %
29.36.00.13	10 %
29.36.00.14	40 %
29.36.00.17	10 %
29.36.00.18	10 %
29.37.01.13	10 %
29.37.02.07	50 %
29.38.01.01	10 %
29.38.01.02	50 %
29.38.01.03	50 %
29.38.01.04	50 %
29.38.01.05	50 %
29.38.01.06	50 %
29.38.01.07	50 %
29.38.02.20	50 %
29.38.02.21	50 %
29.38.02.22	50 %
29.38.06.11	10 %
29.38.06.12	30 %
29.38.09.01	50 %
29.39.01.01	50 %
29.39.05.01	50 %
29.39.06.02	10 %
29.39.06.09	10 %
29.39.06.10	10 %
29.39.06.11	10 %
29.39.06.12	10 %
29.39.06.13	10 %
29.39.06.19	10 %
29.39.06.20	10 %
29.39.06.21	10 %
29.39.06.25	10 %
29.39.06.26	10 %
29.39.06.56	10 %
29.39.06.61	10 %
29.39.06.62	10 %
29.39.06.63	10 %
29.39.06.65	10 %
29.39.06.90	10 %
29.39.08.01	10 %
29.39.08.03	10 %
29.39.08.13	10 %
29.39.08.14	10 %
29.39.08.25	10 %
29.39.08.26	10 %
29.39.08.27	10 %
29.39.08.29	10 %
29.39.08.32	10 %
29.39.08.35	10 %
29.39.08.36	10 %
29.39.08.38	10 %
29.39.08.52	10 %
29.39.08.54	10 %
29.39.08.55	10 %
29.39.08.56	10 %
29.39.08.57	10 %
29.39.09.06	10 %
29.40.00.01	50 %
29.40.00.02	50 %
29.40.00.03	50 %
29.40.00.04	50 %
29.40.00.10	50 %
29.40.00.11	50 %
29.40.00.16	10 %
29.40.00.37	50 %
29.42.01.02	50 %
29.42.01.03	50 %
29.42.01.04	50 %
29.42.02.01	10 %
29.42.02.03	10 %
29.42.04.01	50 %
29.42.04.20	50 %
29.42.04.23	10 %
29.42.04.24	10 %
29.42.04.32	10 %
29.42.04.33	10 %
29.42.04.34	10 %
29.42.04.35	10 %
29.42.04.36	10 %
29.42.04.37	10 %
29.43.00.05	50 %
29.44.01.00	50 %
29.44.02.01	50 %
29.44.02.02	50 %
29.44.02.05	50 %
29.44.02.06	50 %
29.44.02.07	50 %
29.44.02.99	50 %
29.44.03.00	50 %
29.44.04.00	50 %
29.44.05.00	50 %
29.44.06.99	50 %
29.44.07.41	50 %
29.44.07.99	50 %
29.44.09.01	10 %
29.44.10.04	10 %
29.44.10.57	10 %
29.45.00.03	10 %
30.01.00.15	40 %
30.01.00.16	40 %
30.01.00.30	40 %
30.02.02.20	10 %
30.02.02.21	10 %
30.02.02.99	15 %
30.03.01.05	50 %
30.03.01.08	30 %
30.03.01.09	50 %
30.03.01.11	30 %
30.03.01.15	50 %
30.03.01.19	50 %
30.03.01.20	50 %
30.03.01.25	50 %
30.03.01.35	50 %
30.03.01.40	50 %
30.03.01.45	50 %
30.03.01.60	10 %
30.03.01.61	10 %
30.03.01.65	50 %
30.03.01.73	10 %
30.03.01.99	50 %
30.03.02.99	50 %
30.03.03.01	50 %
30.03.03.04	50 %
30.03.03.05	50 %
30.03.03.10	50 %
30.03.03.15	50 %
30.03.03.20	50 %
30.03.03.30	50 %
30.03.03.35	50 %
30.03.03.40	50 %
30.03.03.70	50 %
30.03.03.99	50 %
30.05.00.01	50 %
30.05.00.02	50 %
30.05.00.03	50 %
30.05.00.04	50 %
30.05.00.05	50 %
30.05.00.12	50 %
30.05.00.11	50 %
30.05.00.13	40 %
30.05.00.16	10 %
30.05.00.17	10 %
30.05.00.99	50 %
38.03.00.01	35 %
38.19.01.31	10 %
39.02.04.09	10 %
39.04.00.01	10 %
39.06.00.01	50 %
39.06.00.02	50 %
39.06.00.16	10 %
48.15.00.14	10 %

2º — Elimínanse de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

29.31.02.09	10 %
29.44.06.02	10 %
29.44.06.03	10 %
29.44.07.43	10 %

3º — Elimínanse en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación que se indican, los siguientes productos:

30.03.01.60 2-5 dinitrato de 1,4: 3,6-dianhidrosorbitol (Dinitrato de Isosorbide) al 25 % diluido en lactosa

38.19.01.13 Concentrados naturales de vitaminas "A" y "D" estabilizados en forma de polvo, con un contenido inferior a 35.000 UI por gramo de vitamina A";
Vitaminas "D", estabilizadas en forma de polvo, con un contenido inferior a 70.000 UI por gramo;
Acetato, palmitato y otros ésteres de ácidos grasos de vitaminas "A", con un contenido inferior a 300.000 UI por gramo.

4º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto y el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

29.39.08.07 Los siguientes productos .... 50 %
— Benzoato de estradiol
— Hemisuccinato de estradiol
— Diundecilinato de estradiol

29.44.06.01 Dihidroestreptomicina base y sulfato .... 10 %

5º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

29.35.31.09 2-carbometoxiamino-5-butil-bencimidazol

30.03.02.77 Las siguientes preparaciones destinadas a Sanidad Veterinaria únicamente:
— Antiparasitarios
— Curabicheras
— Calcificantes y Remineralizantes
— Vitamínicos

30.03.03.57 Los siguientes productos destinados a Sanidad Veterinaria únicamente:
— Antiparasitarios
— Curabicheras
— Calcificantes y Remineralizantes
— Vitamínicos

6º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones con sus respectivos derechos:

29.26.02.19 Clorhidrato de 1,3-bis (p-clorobencilidén) aminoguanidina (Robendicina ... 40 %

29.39.06.66 21 - Cloro - 9 - flúor - 11 beta, 16 alfa, 17 - trihidroxipregn - 4 - eno - 3 20 - diona - cíclo 16, 17 - acetal con acetona (Halcinonida) .... 10 %

29.39.06.67 16 - beta - metil 1,4 - pregnadiene - 11; 17 alfa; 21 - trihidroxi - 11 - mesilato - 3,20 - diona - 21 - catilato o (11 - mesilato - 21 - catilato (Doh-bb) .... 10 %

30.03.01.63 Los siguientes productos .... 10 %
— Tetranitrato de 2,2 - bisdihidroximetil - 1,3 - propanodio; (Tetranitrato de pentaeritritol) al 20 % diluido en lactosa
— Povidone Iodo

38.19.01.15 Los siguientes productos .... 50 %
— Concentrados naturales de vitaminas "A" y "D" estabilizados en forma de polvo, con un contenido inferior a 35.000 UI por gramo de vitamina "A";
— Vitaminas "D", estabilizadas en forma de polvo, con un contenido inferior a 70.000 UI por gramo;
— Acetato, palmitato y otros ésteres de ácidos grasos de vitaminas "A", con un contenido inferior a 300.000 UI por gramo.

7º — Incorpóranse en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación que se indican, los siguientes productos:

30.03.01.18 Fibrinucleasa

30.03.01.60 2-5 dinitrato de 1,4; 3,6-dianhidrosorbitol (Dinitrato de Isosorbide) desde el 25 % y hasta el 40 % diluido en lactosa.

8º — Las licencias arancelarias concedidas hasta el día anterior a la fecha de la presente resolución para las posiciones arancelarias de la NADI indicadas en el artículo 2º mantendrán su validez por noventa (90) días a partir de la fecha de esta resolución.

9º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.



RESOLUCIONES

Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales

RESOLUCION Nº 51 — Buenos Aires, 1º|11|77.

Tipifícase a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "Draw-Back" y de acuerdo con las respectivas condiciones que se establecen en los anexos 1 y 2 de la presente resolución, al siguiente producto: — Anexo 1. — transformador trifásico regulable; tipo intemperie; refrigeración forzada de aire; potencia 40 MVA Relación de transformación 132 - 15,7 o|o; 13,86 KV. con conmutador bajo carga, sin aceite. — Anexo 2. — Transformador trifásico regulable: tipo intemperie; refrigeración forzada de aire; potencia 40 MVA. Relación de transformación 132 - 15,7 o|o; 13,86 KV. con conmutador bajo carga sin aceite. — La presente tipificación es destinada a ventas internas como consecuencia de licitaciones de carácter internacional para proyectos eléctricos con fechas de apertura a partir del 1º de enero de 1976 y amparadas por los regímenes de promoción de exportaciones conforme a los términos de la Ley 16.879; Decreto 284|70 y Resolución Conjunta S.H. 1.119|70, reglamentarios. Rige para entregas hasta el 29 de setiembre de 1977, inclusive.

Expediente SECENEI Nº 14.653|77.

Producto tipificado: Transformador trifásico regulable: tipo intemperie; refrigeración forzada de aire; Potencia 40 MVA. Relación de transformación 132 15,7 o|o; 13,86 KV.; con conmutador bajo carga, sin aceite.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.01.00.05

Reintegro por: Tonelada.

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76) y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 147,77 (ciento cuarenta y siete pesos con setenta y siete centavos)	$ 7,52 (siete pesos con treinta y dos centavos)	$ 7,33 (siete pesos con treinta y tres centavos)	$ ————

Total por gravámenes variables: $ 162,42 (ciento sesenta y dos pesos con cuarenta y dos centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI	Verificación NO
De Importación:				
Chapa de hierro silicio, grano orientado	418,074	73.15.22.02	—	NO
Papel crespado revestido con aluminio.	0,028	48.15.00.99	SI	—
Conmutador bajo carga tipo M 111 300, clase 60 B.	7	85.19.01.89	SI	—
Aisladores pasantes para transformadores eléctricos, tensión 145 KV.	5,475	85.25.00.99	SI	—
Planchas de cartón kraft (transformerboard)	40,833	48.01.03.99	SI	—
De Producción Nacional:				
Semielaborados de cobre, tipificados por Expte. Nº 95.333|76. ..	185,296	————	—	—

Rige para entregas a partir del 30 de setiembre de 1977, inclusive.

Expediente SECENEI Nº 14.653|77

Producto tipificado: Transformador trifásico regulable; tipo intemperie; refrigeración forzada de aire; Potencia 40 MVA. Relación de transformación 132 ± 15,7 o|o; 13,86 KV.; con conmutador bajo carga, sin aceite.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.01.00.05.

Reintegro por: Tonelada.

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76) y complementarios	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 123,86 (ciento veintitrés pesos con ochenta y seis centavos)	$ 7,32 (siete pesos con treinta y dos centavos)	$ 7,33 (siete pesos con treinta y tres centavos)	$ ————

Total por gravámenes variables: $ 138,51 (ciento treinta y ocho pesos con cincuenta y un centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
Chapa de hierro silicio, grano orientado	418,074	73.15.22.02	— NO
Papel crespado revestido con aluminio.	0,028	48.15.00.99	SI —
Conmutador bajo carga tipo M III 300, clase 60/B.	7	85.19.01.89	SI —
Aisladores pasantes para transformadores eléctricos, tensión 145 KV.	5,475	85.25.00.99	SI —
Planchas de cartón kraft (transformerboard)	40,833	48.01.03.99	SI —
De Producción Nacional:			
Semielaborados de cobre, tipificados por Expte. Nº 95.333|76. ..	185,290	————	— —

FE DE ERRATAS

Resolución Nº 4.311|77
(Resolución Sintetizada)

Se hace saber que en la edición de. Boletín Oficial del día 3 de enero de 1978, en donde salió publicada la mencionada Resolución, se cometió involuntariamente el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Ubícase en la Posición Arancelaria NADE 84.17.01.01, a la siguiente mercadería: ...constituido por pulicarbonato.

Debe decir: Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 90.26.02.01, a la siguiente mercadería: ...constituido por policarbonato.

Resolución Nº 4.309|77
(Resolución Sintetizada)

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 3 de enero de 1978, en donde salió publicada la mencionada Resolución, se cometió involuntariamente el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ...superior constituido en aleación...

Debe decir: ...superior construido en aleación...

Resolución Nº 3.795|77
(Resolución Sintetizada)

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 26|12|77, donde salió publicada la mencionada Resolución, se cometió, involuntariamente el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ...porcentaje de sólidos secos 100º a 105º C G % de uso para...

Debe decir: ...porcentaje de sólidos secos 100º a 105º C G%G 27 %, de uso para...

ANTACA - Resolución Nº 4.221|77
(Resolución Sintetizada)

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 4 de enero de 1978, en donde salió publicada la mencionada Resolución, se cometió involuntariamente el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Ubícase en la posición Arancelaria NADI 39.07.02.09, a la siguiente...

Debe decir: Ubicar en la posición Arancelaria NADI 39.07.02.99, a la siguiente...

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE JUSTICIA

COMISION NACIONAL DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

El Consejo Nacional cita y emplaza por el término de quince días hábiles, a las personas uqe se enumeran seguidamente, a los efectos de que se presenten de conformidad con lo prescripto en el artículo 3º de la Ley 21.670 incisos a), b) y c), bajo apercibimiento de disponerse la transferencia de sus bienes sin cargo al patrimonio del Estado Nacional (precitado artículo 3º in fine).

Héctor Pedro CAMPORA, C. I. número 4.418.754, Policía Federal.

Eduardo Luis DUHALDE, C. I. número 3.975.701 Policía Federal.

Casildo HERRERAS, C. I. 2.673.102 Policía Federal.

Mario Jaime KESTELBOIM C.I. número 4.275.313 Policía Federal.

José LOPEZ REGA, C. I. 1.874.626 Policía Federal

Ricardo Armando OBREGON CANO, C. I. 6.143.276 Policía Federal.

Rodolfo José PUIGGROS, C. I. 209.156 Policía Federal.

Héctor Raúl SANDLER C. I. 2.616.077 Policía Federal.

Adolfo Mario SAVINO, C.I. 1.535.403 Policía Federal.

Carlos Alejandro Gustavo VILLONE, C. I. 3.334.166 Policía Federal.

José María VILLONE, C. I. 3.147.801 Policía Federal.

Las presentaciones deberán efectuarse en la Mesa General de Entradas del Ministerio de Justicia de la Nación, calle Gelly y Obes Nº 2289 en días hábiles de 8 a 12 horas.

e. 31|1|78 Nº 13.958 v 2|2|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido esta publicación, en las ediciones del Boletín Oficial de los días 23 y 24 de enero de 1978.

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª serie" de $ 91.517 Nros 1.353.639|60

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977.

$ 18.000.— e. 3|1 Nº 57.669 v. 31|1|78
e. 1|2 Nº 57.669 v 3|2|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables. 2ª Serie de v$n 80, Nros. 268.710|711 y de v$n 800, Nros. 2.108.329|330; 2.300.940; 2.332.498; 2.349.261; 2.399.347 y 2.444.774| 776, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1977.

$ 23.000.- e.2|1 Nº 57.434 v.31|1|78
e.1|2 Nº 57.434 v.2|2|78

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

SUBSECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento Suministros
Balcarce 50, Planta Baja, Capital
Tel.: 46-9841, int. 470-462
Licitación Pública Nº 792

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de febrero de 1978 a las 10 horas, a efectos de contratar la provisión de pintura y revestimiento para paredes.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, en el horario de 8 a 12 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 1º|2 Nº 14.206 v. 2|2|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4|78 cuya apertura se celebrará el día 7 de febrero de 1978, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de sillones, sillas para dactilógrafos, muebles tipo placard, escritorios mesas y cerramientos-tabique tipo modulado con estructura de aluminio, con destino al edificio de Moreno 711, Capital Federal.

Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Av. de Mayo 760, 3er. piso, Capital Federal, donde se suministrarán los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 1º|2 Nº 14.239 v. 2|2|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública número 65|78

Fíjase el día 21 de febrero de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 65|78 "para la adquisición de tubos endotraqueales, sondas Levin guantes de látex, jeringas descartables, etc., con destino al Hospital Policial "Bmé. Churruca".

e. 1º|2 Nº 14.207 v. 10|2|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 67|78

Fíjase el día 8 de febrero de 1978 a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 67|78 "para la adquisición de moblaje con destino a la División Biblioteca".

e. 1º|2 Nº 14.237 v. 2|2|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 69|78

Fíjase el día 8 de febrero de 1978 a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº: "Para la adquisición de guardarropas metálicos con destino a la Escuela Superior de Policía "Gral. de Brigada Cesario A. Cardozo"

e. 1º|2 Nº 14.238 v. 3|2|78

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 16|78

Llámase a Licitación Pública Nº 16|78, para la adquisición de 460 m2 de tela de alfombra con destino al Consulado General de la República en Londres y 60 m. de alfombra de lana con destino al Palacio San Martín. Apertura de las ofertas: 9 de febrero de 1978, a las 14 horas. Compras y Contrataciones, Av. Julio A. Roca 721, 3er. piso, ofic. 310 Cap. en el horario de 12 a 19 horas, lugar donde se Consultas y retiro de pliegos: División efectuará la respectiva apertura.

e. 1º|2 Nº 14.208 v 2|2|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: D.370|78-DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para el día 9|2|78 a las 14 horas en División Contrataciones (DN) Paso 550 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: doce (12) equipos de aire acondicionado con destino a División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas.

e. 1º2 Nº 14.209 v. 2|2|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: D.4851|77-DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para el día 9|2|78 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: materiales para encuadernación, con destino a División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e. 1º|2 Nº 14.210 v. 2|2|78

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Licitación Pública Nº 1|78

Llámase a Licitación Pública para la construcción de un edificio para cursos en el Instituto Geográfico Militar.

Apertura: 2 de marzo de 1978, a las 11 horas.

Lugar de apertura: Cabildo 301, Buenos Aires.

Pliego de bases y condiciones: Solicitarlos en la oficina Ventas del IGM de 7 a 13 horas.

Valor de la documentación: 25.000.—

e.1º|2 Nº 14.211 v.14|2|78

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras, fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
B Ing. Const. 601
Licitación Pública Nº 42/78

Apertura: 8 de febrero de 1978.
Hora: 19.30.
Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires (Servicio de Finanzas).
Destino: Policía Federal Argentina, Comisaría 31ª, Cabildo 232, Capital Federal.
Objeto: Adquisición de materiales de construcción.
Precio del legajo: $ 1.000.—
Presupuesto oficial: $ 54.073.305.—
Venta del legajo e informes: De lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Zufriategui 5.000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. Código Postal: 1603.

e.1º|2 Nº 14.212 v.7|2|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 11/78 para el día 13 de febrero de 1978, a las 16 horas para la adquisición de fichas cartulina con y sin impresión.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —Departamento Administración— División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19, lugar donde se procederá a la apertura.

e.1º|2 Nº 14.214 v.3|2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 16/78 para el día 17 de febrero de 1978, a las 16 horas para la adquisición de muebles metálicos para oficina.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —Departamento Administración— División Compras y Suministros Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19, lugar donde se procederá a la apertura.

e.1º|2 Nº 14.215 v.3|2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 30/78 para el día 24 de febrero de 1978, a las 17 horas para la adquisición de equipos de aire acondicionado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —Departamento Administración— División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19, lugar donde se procederá a la apertura.

e.1º|2 Nº 14.216 v.7|2|78

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 770/78, para la adquisición de drogas puras para Laboratorio.
Apertura: 16|2|78, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. General Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 hs.

e.1º|2 Nº 14.217 v.2|2|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3/78 del 2º Distrito, Córdoba, para el arriendo de una casa habitación compuesta de tres dormitorios, garaje y demás dependencias para uso de funcionario de esta Repartición, ubicada en la ciudad de Río Cuarto, en zona céntrica o residencial.
Presentación de propuestas: 10 de febrero de 1978, a las 10 horas, en la sede del 2º distrito sito en Avda. Poeta Lugones 161, donde se podrán solicitar las condiciones y especificaciones en días hábiles de 7 a 13 horas.

e.1º|2 Nº 14.218 v.3|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública s/n. del 14 Distrito, San Luis, para el arriendo de una casa habitación con las siguientes comodidades: tres dormitorios, c/placard, un living comedor, una cocina instalada, un baño instalado, cochera y patio con servicio de agua fría y caliente, luz eléctrica y supergás.
Presentación de propuestas: 15 de febrero de 1978 a las 10 horas, en la sede del 14 Distrito, sito en Avda. Quintana 487, donde podrán también retirarse los pliegos, en la Oficina de Licitaciones de 6 a 13 horas.

e. 1º|2 Nº 14.219 v. 3|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 12.143-L-1977

Licitación Pública Nº 6.812 para la provisión de "cadenas para hielo y barro-nieve". Precio del pliego: $ 750.00.
Presentación de propuestas: 9 de febrero de 1978 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e. 1º|2 Nº 14.220 v. 3|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Exptes. 23.729-L-1977 y 23.730-L-1977

Licitación Pública Nº 6.813 para la provisión de "repuestos para camiones marca Margirus-Deutz modelo M 260-D-26-FL. Precio pliego: $ 500.00.
Presentación de propuestas: 9 de febrero de 1978 a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 1º|2 Nº 14.221 v. 3|2|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE
Departamento Aprovisionamiento
División Compras por Delegación

Llama a Licitaciones Públicas números 3.729|78: repuestos para coches eléctricos ingleses, vencimiento 20|2|78 8 hs. Valor del pliego $ 1.500. — 3.730|78: repuestos para coches pullman Hitachi, venc. 20|2|78, 8.30 hs. Valor del pliego: $ 1.500. — 3.731|78: repuestos para coches pullman Hitachi. Vencimiento 20|2|78, 9 hs. Valor del pliego $ 1.500. — 3.733|78: repuestos para coches pullman Hitachi. Vencimiento: 27|2|78, 8 hs. Valor del pliego: $ 1.500. — Consulta y retiro de la documentación en Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 359, Capital Federal o en avenida Alberdi y Las Heras Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 8 a 13 hs. en Rosario de 8.30 a 12.30 horas

e. 1º|2 Nº 14.222 v. 3|2|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE
Departamento Aprovisionamiento
División Compras por Delegación

Llama a Licitación Pública Nº 3.732|78 por la contratación de las obras de mejoramiento de pasos nivel. Vencimiento el 13|2|78, 9 hs. Valor del pliego. $ 2.400. Consulta y retiro de la documentación en Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 359, Capital Federal o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario. Dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 8 a 13 hs. En Rosario: de 8.30 a 12.30 hs

e. 1º|2 Nº 14.223 v.3|2|78

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2/78 para la adquisición de "fichas, fórmulas carpetas y carátulas".
Apertura: 9 de febrero de 1978, a las 14 horas en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151 piso 4º, local 410, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas. Precio del pliego: $ 1.000.

$ 4.000.— e. 1º|2 Nº 59.933 v. 2|2|78

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3/78 por transporte en camiones de explosivos de seguridad desde Azul, provincia de Buenos Aires, hasta Río Gallegos o Río Turbio, provincia de Santa Cruz.
Apertura: 20 de febrero de 1978, a las 10 horas.
Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e. 1º|2 Nº 14.235 v.10|2|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 86/77 (2º llamado) para la contratación de servicios de limpieza del Edificio Administración, Pabellones de Alojamiento y Mina 3 de la Villa Minera Río Turbio, provincia de Santa Cruz.
Apertura: 17 de febrero de 1978, a las 10 horas en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio y en la Gerencia Río Gallegos, Elcano 210, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en las mismas.

e.1º|2 Nº 14.236 v.10|2|78

ENTEL
Licitación Nº 29-P|78

Modificación de bases y prórroga.
Apertura: 1º|3|78. Hora 9.
Se comunica que la apertura de la licitación 29-P|78 que fuera programada para el 16|2|78 a las 8.30 horas, ha sido diferida para el 1º de marzo de 1978 a las 9 horas, trata la provisión de módulos de conductores terminales destinados a los repartidores generales de centrales telefónicas.
Presupuesto oficial: $ 1.966.668.320.—
Pliego: $ 100.000.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 15.30 horas.

e.1º|2 Nº 14.224 v.14|2|78

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 30 DGIA-77, hasta el día 8 de marzo de 1978, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Junín, provincia de Buenos Aires.
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso. Local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en los siguientes cabeceras: Distrito 2º (La Plata), Distrito 3º (Mercedes), Distrito 4º (Pergamino).
Presupuesto oficial: $ 136.720.200.—
Importe de garantía: $ 1.367.202.—
Valor del pliego: $ 27.344.—

e.1º|2 Nº 14.225 v.21|2|78

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 35 DGIA-77, hasta el día 17 de marzo de 1978, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal en la localidad de Carcarañá, provincia de Santa Fe.
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso. Local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en los siguientes cabeceras: Distrito 1º (Rosario) o Distrito 5º (Santa Fe).
Presupuesto oficial: $ 30.000.000.—
Importe de garantía: $ 300.000.—
Valor del pliego: $ 16.000.—

e.1º|2 Nº 14.226 v.21|2|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 32.869-LP-77
Licitación Pública

Soldadura de estaño en varillas. 9|2|78, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. (Capital Federal).

e.1º|2 Nº 14.227 v.2|2|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Licitación Pública Nº 2/78
Expediente Nº DC-28/978

Llámase a Licitación Pública Nº 2/78, para el servicio de mantenimiento de 115 máquinas de escribir tipo manual; 16 máquinas de escribir eléctricas y 37 máquinas de calcular eléctricas, afectadas al rectorado y dependencias directas.
Retiro de pliegos: sin cargo, en el Dto. Contrataciones de la Universidad calle 7, 47 y 48 La Plata.
Presentación de propuestas: Dpto. Contrataciones, de 8 a 13 hs.
Apertura de propuestas: día 9 de febrero de 1978, a las 12 horas en el Dto. Contrataciones. Dirección General de Administración.

e. 1º|2 Nº 14.234 v. 2|2|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 6
Expte. Nº 33.654 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 28 de febrero de 1978, a las 9 horas para la provisión de drogas, material de vidrio, material de curaciones, productos químicos p|Odontología, etc. con destino a distintos institutos dependientes de esta Universidad.

La apertura de las propuestas, se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, Rosario, lugar éste dond podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 1º|2 Nº 14.233 v. 16|2|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 15/78 para el día 17 feb. 1978, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de diversos medicamentos (dienoestrol, gentamicina, glucosa, insulina, metoclopramida, etc.), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.1º|2 Nº 14.228 v.10|2|78

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 16/78 para el día 7 feb. 1978 a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: concesión comedor y cafetería por el término de 3 (tres) años, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 1º|2 Nº 14.229 v. 2|2|78

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-4101000126|78-9

Llámase a Licitación Pública Nº 7/78, para el día 20 de febrero de 1978 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carne, parac ubrir necesidades del Establecimiento durante el período abril-junio de 1978. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 14 horas.

e.1º|2 Nº 14.230 v.10|2|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL
Oliva, Córdoba
Expte. Nº 1-2020-2719000038|78-6

Llámase a Licitación Pública Nº 15/78, para el día 9 del mes de febrero de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Repuestos para automotores con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal" Oliva, Cba.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 1º|2 Nº 14.231 v. 2|2|78

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3.123|78 para el día 8 de febrero de 1978, a las 11 horas, para la adquisición de resmas de papeles varios.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C" Capital Federal.
Retiro de pliego de condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

e. 1º|2 Nº 14.213 v. 2|2|78

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Licitación Pública Nº 1/78

Llámase a Licitación Pública Nº 1/78 para la compra de cubiertas y cámaras para vehículos varios, según especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones.
Fecha de apertura: 20 de febrero de 1978, a las 10.30 horas.
Valor del pliego: $ 30.000.
Los interesados en formular propuestas, deberán dirigirse a la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre Av. Cazón 1514, Tigre, en el horario de 8 a 13 horas.

e. 1º|2 Nº 14.232 v. 2|2|78

LICITACIONES

ANTERIORES

RESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 71.725

Llámase a Licitación Pública Nº 35 uestreadores de tanques construidos acero inoxidable AISI 304 L".
Apertura: 24 de febrero de 1978.
Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Sesenta millones pesos ($ 60.000.000).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, avenida del Libertador 8250, 3º so, Capital Federal, de lunes a viernes ábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. n cargo.

e. 26|1 Nº 14.064 v 15|2|78

ecretaría General

SUBSECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Suministros
Balcarce 50 P. B. Capital — T. E. 46 - 9841 int. 462 - 487
Licitación Pública Nº 142

Llámase a Licitación Pública para el a 10 de febrero de 1978, a las 10 horas, efectos de contratar la provisión de pael diario en bobinas.
El Pliego de Condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición los interesados, en el Departamento uministros, donde tendrá lugar el acto apertura de las propuestas.

e. 25|1 Nº 14.056 v. 3|2|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 62|78

Fíjase el día 7 de febrero de 1978, a las horas, para que tenga lugar en la uperintendencia de Administración — ivisión Licitaciones — Calle Rivadavia 330, piso 1º. — Capital (donde podrán olicitarse informes y pliegos de bases condiciones) en presencia de los inteesados que concurran, la apertura de s propuestas presentadas para la Licición Pública número 62|78 "Para el vicio de desagote y limpieza de cáaras de decantación pertenecientes al epartamento de Documentación Persoal".

e. 31|1 Nº 14.195 v. 1º|2|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 63|78

Fíjase el día 20 de febrero de 1978, a las 0 horas para que tenga lugar en la uperintendencia de Administración — ivisión Licitaciones — Calle Rivadavia 330, piso 1º. — Capital (donde podrán olicitarse informes y pliegos de bases condiciones) en presencia de los inteesados que concurran, la apertura de s propuestas presentadas para la Licición Pública número: 63|78 "Para la dquisición de cámaras y cubiertas, con estino a la División Automotores".

e. 31|1 Nº 14.194 v. 10|2|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 64|78

Fíjase el día 20 de febrero de 1978, a las 1 horas, para que tenga lugar en la uperintendencia de Administración — ivisión Licitaciones — Calle Rivadavia 330, piso 1º. — Capital (donde podrán olicitarse informes y pliegos de bases condiciones) en presencia de los inteesados que concurran, la apertura de s propuestas presentadas para la Licitación Pública número: 64|78. "Para la dquisición de acumuladores de 12 Volts 0 a 90 Amperes, con destino a la División Automotores".

e. 31|1 Nº 14.193 v. 10|2|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 66|78

Fíjase el día 7 de febrero de 1978, a las 1 horas, para que tenga lugar en la uperintendencia de Administración — ivisión Licitaciones — Calle Rivadavia 330, piso 1º. — Capital (donde podrán olicitarse informes y pliegos de bases condiciones) en presencia de los inteesados que concurran, la apertura de s propuestas presentadas para la Licitación Pública número: 66|78 "Para la dquisición de bujías, juego de platinos, ondensadores, etc., con destino a la División Automotores"

e. 31|1 Nº 14.192 v. 1º|2|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 59|78

Fíjase el día 27 de marzo de 1978 a las horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 59|78 "Para la adquisición de un complejo automático de cómputo tratamiento lógico de la información y desarrollo e implantación de programa con destino a la División Computación de la Dirección General de Sistematización, a decidirse oportunamente entre las siguientes alternativas: a) Compra de la totalidad del sistema; b) Compra parcial del sitema y locación del resto; c) Locación de la totalidad del sistema y d) Locación con opción a compra de la totalidad del sistema o parte de él".

e. 27|1 Nº 14.097 v. 7|2|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 58|78

Fíjase el día 9 de febrero de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º. Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 58|78 "para la adquisición de carpas de sección tipo estructural y paños de carpas, con destino a la Escuela de Policía "Coronel Ramón L. Falcón".

e. 24|1 Nº 14.020 v. 2|2|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente: D. 5457|77 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para el día 8|2|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Materiales de Consumo apra Fotocopiadora (Sobres de Toner, Revelador y Hojas fotoconductoras), con destino a la Dirección de Secretaría General, División Contaduría y División Judicial (DN).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e. 31|1 Nº 14.191 v. 1º|2|78

SERVICIO PENITENCIARIO Federal
COLONIA PENAL DE VIEDMA (U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78 (U. 12) (Primer llamado) Expte. "E" 5|78 (U. 12), con el objeto de resolver la adquisición de Carne vacuna, ovina y de ave, con destino a la Colonia Penal de Viedma (U. 12), cuya apertura se llevará a cabo el día 10|2|78, a las 9 horas.
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Viedma (U. 12), Viedma (Pcia. de Río Negro), en la División Administrativa en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más detalles pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7 horas a 14 horas.

e. 31|1 Nº 14.203 v. 1º|2|78

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)
Expediente: 3 60|78 (U. 7)

Llámase a Licitación Pública Nº 8|78 primer llamado cuya apertura se realizará el día 28 de febrero de 1978, a la hora 8.45 en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte U. 7 sita en la Avda. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco) para la provisión de carne vacuna.
Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre abril, mayo y junio de 1978.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.

e. 30|1 Nº 14.133 v. 8|2|78

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)
Expediente: A 3|78 (U. 7)

Llámase a Licitación Pública Nº 6|78 primer llamado cuya apertura se realizará el día 28 de febrero de 1978, a las 8.30, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte U. 7, sito en la Avda. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco) para la provisión de carne ovina, pollos, embutidos, pescado fresco y filet de merluza.
Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre abril, mayo y junio de 1978.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.

e. 30|1 Nº 14.132 v. 8|2|78

AVISO PARA LOS SUSCRIPTORES

Vencimiento de las Suscripciones Pagadas a Cuenta de Precio

Las suscripciones existentes al 1º de enero de 1978 y cuyos pagos fueron recibidos "a cuenta de precio" permanecerán vigentes hasta el día en que la suma abonada alcance a cubrir el nuevo precio de la misma. Pasados los QUINCE (15) días de vencido el mismo, ellas caducarán automáticamente si no fueran renovadas.

Suscripciones Vigentes desde el:	Suscripciones que continuarán hasta el 30-6-78 Diferencia a Pagar * 1ª Sección	Boletín Completo	* Fecha de Vencimiento para abonar la diferencia
1-7-77	$ 7 650	$ 23 500	24-1-78
15-7-77	$ 7 535	$ 23 200	26-1-78
1-8-77	$ 7 420	$ 22 900	27-1-78
15-8-77	$ 7 305	$ 22 600	30-1-78
1-9-77	$ 7 190	$ 22 300	1-2-78
15-9-77	$ 7 075	$ 22 000	2-2-78
1-10-77	$ 6 960	$ 21 700	6-2-78
15-10-77	$ 6 845	$ 21 400	7-2-78
1-11-77	$ 6 730	$ 21 100	9-2-78
15-11-77	$ 6 615	$ 20 800	10-2-78
1-12-77	$ 6 500	$ 20 500	14-2-78
15-12-77	$ 6 385	$ 20 200	15-2-78

NOTA: Los interesados en continuar suscriptos al Boletín Oficial hasta el 30-6-78 deberán abonar las diferencias de precios, teniendo en cuenta los plazos citados precedentemente, de la siguiente forma:

Suscriptores de Capital Federal: Presentarse en el horario de 13 a 16 en la sede Central Santa Fe 1659, MUNIDOS DEL RECIBO DE PAGO ANTERIOR. Pago en efectivo.

Suscriptores del Interior del País: Enviarán cheque o giro postal a la orden de la Dirección Nacional del Registro Oficial, ADJUNTANDO COPIA DEL RECIBO DE PAGO ANTERIOR.

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR GRAL. SAN MARTIN
Gral. Manuel N. Savio y Junín San Martín, Pcia. de Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública de compra para el día 3 de febrero de 1978 de las siguientes licitaciones:

Licitación Pública Nº 5: hora 9. Detalle: Adquisición electrocompresores.

Licitación Pública Nº 6: hora 9.15. Detalle: Ampliación edificio calidad.

e. 30|1 Nº 14.137 v. 3|2|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78, para el día 15 de marzo de 1978 a las 11 horas, por la provisión de: "Esterio-microscopio, betáscope téster digital, téster para semiconductores y téster para circuitos integrados lineales".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras) Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 4.000.

e. 30|1 Nº 14.134 v. 8|2|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, 1er. piso, Of. 147
Buenos Aires
T. E. 772-8091, Interno 172

Llámase a Licitación Pública Nº 01|78 para el día 10 de marzo de 1978 a las 11 horas, por la provisión de: "Instrumental electrónico".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, 1er. piso. Oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 8 a 12 horas lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 4.000,00.

e. 26|1 Nº 14.081 v. 6|2|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Abastecimiento-Compras
Carlos Fiorito 250 - Avellaneda
T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 1|78, cuya apertura se fija para el día 9 de febrero de 1978 a las 10.30 horas en el lugar indicado en el epígrafe, por la venta de:

Hasta 100 tns de plomo recuperado, en placas.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Abastecimiento de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, 1er. piso, oficina 148 Capital Federal, previo pago en las respectivas tesorerías del importe de $ 250.— valor del pliego.

e. 23|1 Nº 13.998 v. 1|2|78

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONST. 601
Licitación Pública Nº 40|78

Apertura: 3 de febrero de 1978.

Hora: 10.30.

Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires (Servicio de Finanzas).

Destino: Policía Federal Argentina, Comisaría 31ª, Cabildo 232, Capital Federal.

Objeto: Adquisición de materiales para hormigón armado.

Precio del legajo: $ 800.

Presupuesto oficial: $ 20.503.060.

Venta del legajo e informes: de lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente en Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, Código Postal: 1603.

e. 27|1 Nº 14.100 v. 2|2|78

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
COMANDO DE INGENIEROS
B. Ing. Const. 601
Licitación Pública Nº 41|78

Villa Martelli, 20 de enero de 1978. — Apertura: 7 de febrero de 1978. — Hora: 10,30. — Lugar: Zufriategui 5.000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, (Servicio de Finanzas).

Destino: Policía Federal Argentina, Comisaría 31a., Cabildo 232, Capital Federal.

Objeto: "Provisión de mano de obra, equipos y herramientas para la ejecución del hormigón armado".

Precio del Legajo. $ 1.000. — Presupuesto Oficial: $ 17.729.285.

Venta de Legajo e Informes: de lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. — Código Postal: 1603.

e. 31|1 Nº 14.183 v. 6|2|78

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Ley Nº 13.064

Apertura: 28-mar-78.

Lugar: A. M. C. (ex Fábrica Militar de Aviones).

Nº 0P-1 78. Hora: 10 hs. Obra: "Ampliación Pabellón 90".

Presupuesto oficial: $ 4.173.280.000.

Valor D. T. Nº 94: $ 300.000.

Consultas y pliegos: en Córdoba: A. M. C. (Dpto. Economía) Pabellón 1, 2º piso, Avda. Fuerza Aérea Km 5 1|2 — En Buenos Aires: Edificio Cóndor, 6º piso, Ofic. 613, C. Pedro Zanni 250.

e. 30|1 Nº 14.138 v. 17|2|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES
Prórroga
Licitación Pública CMC Nº 5|77

Obra: Estación de Servicio Nº 2 Ricchieri.

Presupuesto oficial: $ 195.044.763.

Depósito de garantía de oferta: pesos 1.950.448

Plazo de ejecución: 360 días corridos.

Precio del pliego: $ 70.000.

Fecha de apertura de ofertas: 2 de mayo de 1978, a las 16 horas.

Lugar de apertura de ofertas: Maipú 215 piso 3º, Capital Federal.

La documentación podrá ser consultada y adquirida en la sede de la Corporación, Reconquista 609, piso 6º Capital Federal, los días hábiles de 14 a 18 hs.

Las ofertas se recibirán en el lugar fijado para la apertura de las ofertas, hasta las 16 hs. del día 2 de mayo de 1978.

e. 30|1 Nº 14.171 v. 1º|2|78

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 114|77 para la contratación de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos transceptores, sistema V.H.F. para el año 1978.

Apertura: 6 de febrero de 1978 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 31|1 Nº 14.196 v. 1º|2|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº 806|77

Referencia: Adquisición de una embarcación de carga, para navegar en aguas del Lago Nahuel Huapi, con capacidad de carga mínima y máxima entre 20 y 30 toneladas, con motor de potencia no inferior a 220 H.P.

Apertura: El día 27 de febrero de 1978 a las 15 ns., en la sede de la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche provincia de Río Negro.

Pliegos: $ 1.000 a retirar todos los días hábiles en la citada Intendencia hasta 24 horas antes de la apertura.

e. 30|1 Nº 14.179 v. 8|2|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 4
Expediente Nº 2853|77

Referencia: Concesión para la explotación comercial de un servicio público de transporte lacustre de pasajeros y de carga en aguas jurisdiccionales del Servicio Nacional de Parques Nacionales (Lagos Huechulafquen y Epulafquen, Parque Nacional Lanín).

Apertura: El día 28 de febrero de 1978 a las 15 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T. E.: 774-6399 y 774-5519.

Pliegos: $ 2.000 (dos mil pesos) a retirar todos los días hábiles en el horario de 13 a 19 horas en el Departamento citado precedentemente y en la sede de la Intendencia del Parque Nacional Lanín; hasta 24 horas antes de la apertura.

e. 30|1 Nº 14.178 v. 8|2|78

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
(Expte. Nº 320|78)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|78, para el día 6 de febrero de 1978, a las 15 horas, con el objeto de concretar la realización de diapositivas en película Kodak de 6 x 9 de "reses, cortes y menudencias porcinas".

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

e. 31|1 Nº 14.201 v. 1º|2|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 1|78

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para la contratación del servicio de transporte de personal de la Repartición y personal de FATRE, por el período de once (11) meses a partir del 1º de febrero del corriente año, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Unidad de Campaña Nº 69 de la Junta Nacional de Granos en Pergamino (provincia de Buenos Aires), sito en la Ruta Nacional 8 Km. 229.

El acto de la apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 1º de febrero de 1978 a las nueve (9) horas en la Unidad de Campaña precitada, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los señores proponentes que concurran.

e. 25|1 Nº 14.052 v. 3|2|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION

Llámase a Licitación Pública Nº 3-P|78 para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad (serenos) en unidades portuarias de esta Delegación, que deberá prestarse por el término de un (1) año, contando a partir de la fecha de emisión de la pertinente orden de provisión, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Delegación de Administración de la Delegación Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 14 de febrero del año en curso, a las 10 horas, en la Delegación precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 27|1 Nº 14.108 v. 7|2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 26|78, para el día 15 de febrero de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de Guardarropas metálicos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros — Diag. Julio A. Roca 751 — E. P. Cap., en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 27|1 Nº 14.104 v. 2|2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 15|78 para el día 16 de febrero de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de archivos metálicos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros Diag. Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 30|1 Nº 14.144 v. 1º|2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 27|78 para el día 17 de febrero de 1978 a las 17 horas para la adquisición de una máquina de escribir eléctrica y una máquina de calcular electrónica.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración Div. ón Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, E. P., Cap. en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 31|1 Nº 14.195 v. 6|2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 28|78 para el día 16 de febrero de 1978, a las 16 horas para la adquisición de resmas de papel obra alisado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 30|1 Nº 14.145 v. 3|2|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 5.416-DBA hasta el día 16 de febrero de 1978, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la instalación de calefacción por agua caliente por circulación forzada en el edificio de la Aduana de Necochea Bs. As. — Presupuesto oficial: $ 11.700.000. Importe de la garantía: $ 117.000 — Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Distrito Buenos Aires, Venezuela 155, 2º piso, Capital Federal. Precio de la documentación, pesos 3.500. — Plazo de ejecución cuatro (4) meses. — Pago de pliegos en Contaduría del Distrito Buenos Aires Venezuela 155, 2º piso, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

e. 30|1 Nº 14.147 v. 3|2|78

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 5.415-DBA, hasta el día 20 de febrero de 1978 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción de pasarela sobre recepción vagones y escalera de acceso en la Unidad Nº 1. Delegación Buenos Aires de la Junta Nacional de Granos en Puerto Nuevo de la Capital Federal. — Presupuesto oficial pesos 33.394.340,00, importe de la garantía $ 333.943,00. — Pliegos, consultas y presentación de propuestas Distrito Buenos Aires, Venezuela 155, 2º piso. Capital Federal. — Precio de la documentación: $ 8.000,00. Plazo de ejecución: 6 meses. Pago de pliegos en Contaduría del Distrito Buenos Aires, Venezuela 155, 2º piso Capital Federal de 13 a 19 horas.

e. 27|1 Nº 14.113 v. 9|1|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 438|78 para la provisión de 27.400 botones de metal; 30.500 broches de metal para botones; 3.935 distintivos de chapa cambiables, cuya apertura se llevará a cabo el 14|2|78 a las 15 horas.

La documentación respectiva podrá ser consultada en la Gerencia de Contrataciones, División Vestuario Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 5º piso, Oficina 531, los días hábiles en el horario de 12 a 18 horas y adquirida en la Tesorería de F. A. Planta Baja de la mencionada dirección de 12 a 17 horas en la suma de $ 10.000.

e. 30|1 Nº 14.180 v. 1º|2|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril ha dispuesto el siguiente llamado:

Licitaciones privadas:

Nº 7.977: Alambre para resortes varios. Apertura día 20|2|78 hora 10. Valor del pliego: $ 8.500.

Nº 7.978: Vitrea templada p|coches dormitorios. Apertura día 20|2|78, hora 11. Valor del pliego: $ 1.000.

Nº 7.979: Gato de vía. Apertura día 20|2|78, hora 12. Valor del pliego: $ 1.000.

Licitaciones públicas:

Nº 2.313: Acero al carbono. Apertura día 20|2|78, hora 8. Valor del pliego: $ 15.000.

Nº 2.314: Tornillos, bulones, tuercas. Apertura día 20|2|78 hora 9. Valor del pliego: $ 25.000.

Retiro pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Est. Fco. Lacroze, 5º piso, Oficina de Mesa de Entradas, días hábiles de 8 a 11.30. — Oficina Apertura: est. Fco. Lacroze 5. piso.

e. 30|1 Nº 14.148 v. 1º|2|78

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Accesos a Estadios Mundial de Fútbol 1978
Licitación Pública Nº 1000|78

"Para la ejecución de las obras de iluminación de las rotondas de la Ruta Provincial Nº 304 en su intersección

con la Ruta Nacional Nº 20 (Gta. Alvear). Ejército Arg. y la entrada al estadio, en jurisdicción de la Prov. de Córdoba $ 180.000.000. Depósito de garantía: pesos 1.800.000. Precio pliego: $ [illegible]. Plazo de obra: 90 días corridos. Presentación propuestas: 13 de febrero de 1978 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 27|1 Nº 14.110 v. 9|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Accesos a Estadios Mundial de Fútbol 1978
Licitación Pública Nº 1.001|78

Para la ejecución de las obras de iluminación boulevard Oroño, ciudad de Rosario. Tramo: Avenida de Circunvalación de Rosario - Avenida Uriburu, en jurisdicción de la provincia de Santa Fe. $ 114.000.000. Depósito de garantía: pesos 1.140.000. Precio pliego: $ 6.500. Plazo de obra: 90 días corridos. Presentación propuestas: 13 de febrero de 1978 a las 15.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 27|1 Nº 14.111 v. 9|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6810

Para contratar la provisión de "Lámparas a Gas de Mercurio". Precio pliego: $ 500. Expediente: 21.228-L-1977.

Presentación de propuestas: 7 de febrero de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 27|1 Nº 14.112 v. 9|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 259. Tramo: Esquel-Trevelin (construcción de muro de cabecera, platea, dientes y alas en alcantarilla metálica) en jurisdicción de la provincia del Chubut. $ 3.823.032,00. Depósito de garantía: $ 38.230,00. Precio pliego: $ 1.000, plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 17 de febrero de 1978, a las 11 horas, en la sede del 13º Distrito sito en Martín Cutillo Nº 246, Chubut.

Consulta y venta de pliegos en el mencionado Distrito y en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e. 26|1 Nº 14.096 v. 1º|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 10

Distrito para la ejecución de los trabajos en la Ruta Nacional Nº 14, desvío provisorio entre Ruta Nacional Nº 126, empalme Ruta Nacional Nº 14 en la zona correspondiente al puente sobre Arroyo Ayuí (construcción de un enripiado) en jurisdicción de la Prov. de Corrientes $ 30.640.000. Depósito de garantía 306.400 pesos. Precio de pliego: $ 3.500. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 15 de febrero de 1978 a las 10 horas en la Sede del 10º Distrito, sito en Avda. L. Gral. San Martín 252 Corrientes.

Consulta y venta de pliegos en el mencionado Distrito en la División Licitaciones y Contratos Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e. 26|1 Nº 14.095 v. 8|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1002|78 para la provisión, instalación y puesta en servicio del sistema de señales luminosas en la Ruta s|nº Avenida Gaona, tramo: Arroyo Morón, calle Rosales en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, pesos 36.800.000. Depósito de garantía: pesos 368.000, precio de pliego: $ 3.500 plazo de obra: 90 días corridos.

Presentación propuestas: 20 de febrero de 1978 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 30|1 Nº 14.146 v. 10|2|78

Corporación de Empresas Nacionales

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 3.032|78

Adquisición de bandejas a fabricarse en material plástico ABS-240 en color naranja, apilables.

Los pliegos de cantidades y especificaciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba mencionada y la apertura de sobres se realizará en la oficina 108, el día 14 de febrero de 1978, a las 10.30 horas.

e. 31|1 Nº 14.202 v. 1º|2|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78 por el arrendamiento de grúas para operar en la carga y|o descarga de buques dentro de los límites del Puerto de Buenos Aires.

Apertura de las ofertas 10 de febrero de 1978, a las 10 horas.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e. 23|1 Nº 13.991 v. 1º|2|78

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A.

Llama a Licitación Pública Nº 2|78 para la adquisición de pinturas varias, removedor y disolvente.

Apertura de ofertas: 13 de febrero de 1978 a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 3.000.

Informes y ventas de pliegos en: Departamento Abastecimiento - División Compras, Avda. de los Inmigrantes (ex Maipú) y Avda. Presidente Ramón S. Castillo, Buenos Aires. De 9 a 18 horas.

e. 31|1 Nº 14.205 v. 6|2|78

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A.

Llama a Licitación Pública Nº 1|78, para la adquisición de 24 máquinas autoelevadoras.

Apertura de ofertas: 10 de febrero de 1978 a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 5.000.

Informes y ventas de pliegos en: Departamento Abastecimiento. — División Compras. — Avda. de los Inmigrantes (ex Maipú) y Avda. Presidente Ramón S. Castillo, Buenos Aires. De 9 a 18 horas.

e. 30|1 Nº 14.149 v. 3|2|78

ENTEL
Licitación 34-P|78

Apertura 10|2|78.
Hora: 15.
Adq. cables. — Pliego: $ 6.000.
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º Cap Fed. Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e. 19|1 Nº 13.881 v. 1|2|78

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 38 DGIA-77, hasta el día 24 de febrero de 1978 a las 11.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal de la localidad de Naschel (provincia de San Luis).

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, piso 5º, Local 590, Correo Central, Capital Federal y en la Oficina Jefatura de Administración del Distrito 7º San Luis (provincia de San Luis) de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, ubicada en la intersección de las calles Avda. Quintana y San Martín de la ciudad de San Luis (provincia de San Luis), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura, el día y hora precitados.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la cabecera del Distrito 7º San Luis y en la oficina Naschel (provincia de San Luis) de la ENCOTEL.

Presupuesto oficial: $ 18.000.000.—
Garantía de oferta: $ 180.000.—
Valor del pliego: $ 3.600.—

e. 23|1 Nº 13.978 v. 3|2|78

ENTel

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 33-P|78 que fuera programada para el 20|2|78, a las 8.30 hs., ha sido diferida para el día 5 de abril de 1978, a las 8.30 horas.

Ampara la provisión, construcción instalación y puesta en servicio de un sistema automático de recepción, control y emisión de los mensajes de reparaciones (Automatización Especial "114").

Presupuesto oficial: $ 1.650.180.000.—
Pliego: $ 50.000.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 26|1 Nº 14.043 v. 7|2|78

ENTEL

Licitación Pública Nº 39-P|78
Apertura: 14|2|78, 8.30 horas.
Adquisición marcapasos y catéter.
Pliego: $ 5.000.—
Inf. Avda. La Plata 1540, piso 3º. Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e. 23|1 Nº 13.989 v. 3|2|78

ENTEL
Licitación Nº 27-P|78

Apertura: 13|2|78. — Hora: 8,30.
Adquisición de postes de madera para líneas.
Pliego $ 6.000.
Informes Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Cap. de 8,30 a 14.30 horas

e. 20|1 Nº 13.943 v. 2|2|78

ENTel
Lic. 38-P|78

Apertura: 15|2|78.
Hora: 9.30.
Reparación de bobinas.
Pliego: $ 6.000,00.
Inf.: Av. La Plata 1540, Piso 3º Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 24|1 Nº 14.017 v. 6|2|78

ENTel
Lic. 44-P|78

Apertura 15|2|78.
Hora: 8.30.
Adq. Anillas, tiras abrazaderas, grampas y protecciones.
Pliego: $ 6.000,00.
Inf.: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 24|1 Nº 14.018 v. 6|2|78

ENTel
Lic. 47-P|78

Apertura 24|2|78.
Hora: 8.30.
Adq. Aparatos de prueba (bobina, voltímetro, meghómetro, etc.).
Pliego: $ 5.000,00.
Inf.: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30.

e. 24|1 Nº 14.019 v. 6|2|78

ENTel
Licitación 40-P|78

Apertura 22|2|78.
Hora: 8.30.
Adquisición de arandelas, anclas, barra, brazo, bulón, estribo, guarda rienda, regleta y soporte.
Pliego: $ 3.000.
Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas

e. 31|1 Nº 14.199 v. 14|2|78

ENTel
Lic. 50-P|78

Apertura. 7|3|78.
Hora: 11.30.
Construcción de plantel exterior local correspondiente a los proyectos de relevo y líneas entrecentrales para la habilitación de la Central Quilmes II.
Presupuesto oficial: $ 590.435.900.
Pliego: $ 112.000.
Inf. Av. La Plata 1540, P. 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 31|1 Nº 14.200 v. 14|2|78

ENTel
Lic. 52-P|78

Apertura: 6|3|78.
Hora: 11.30.
Trabajos para la reforma y ampliación de la Planta Baja y 1er. piso del Edificio "República" sito en la calle Corrientes esq. Maipú de la Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 253.700.000.
Pliego: $ 70.000.
Inf. Av. La Plata 1540, P. 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 31|1 Nº 14.197 v. 14|2|78

ENTel
Lic. 10-P|78

Apertura 15|2|78.
Hora 10
Rep., Puesta a punto y Serv. de Seguro Mecánico, máq. marca Addo.
Pliegos: $ 5.000,00.
Informes. Avenida La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 24|1 Nº 14.016 v. 6|2|78

ENTEL
Lic. 26-P|78

Apertura: 21|2|78
Hora: 8.30.
Adquis. de cemento portland. — Pliego $ 5.000. — Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. de 8.30 a 14.30 hs.

e. 30|1 Nº 14.150 v. 10|2|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 14.218 Ene|77

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de febrero de 1978, a las 10.00, en el Distrito 21, Bahía Blanca, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Antonio Oeste RN Dto. 21 y Comodoro Rivadavia CHT Dto. 23, pasando por Sierra Grande, Puerto Madryn, Trelew, Rawson, Florentino Ameghino y Malaspina.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a cabeceras Distritos 21, Bahía Blanca, y 23, Comodoro Rivadavia, y oficina San Antonio Oeste RN Dto. 21.

e. 30|1 Nº 14.151 v. 8|2|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 13|978

Llámase a licitación pública para adquirir: "dextrina amarilla".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 13 de febrero de 1978, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (Dapast), 8º piso, local 632 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 26 de enero de 1978. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 3.250.

$ 20.000.— e. 26|1 Nº 59.788 v. 6|2|78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 11|78

Para los trabajos de construcción y reparación obras de drenaje en Puerto Galván, Bahía Blanca.

Apertura: 7|3|78, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42 1er. subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, días hábiles, de 12 a 17 horas.

Valor del pliego. $ 5.000.00.

e. 26|1 Nº 14.039 v. 15|2|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.762. — Objeto: "Modificación sistema refrigeración de motocompresores Fiat Pignone instalados en Ptas. Centenario y El Medanito, Provincias Neuquén y Río Negro". — Apertura. Día: 27|2|78. Hora: 10.30. — Valor Documentación: $ 20.000.

Licitación Pública Nº 9.771. — Objeto: "Renovación red de hierro fundido de baja presión, 1ra. etapa, año 1978, B. Blanca, Prov. Bs. As.". — Apertura. Día: 29|2|78. Hora: 10.30. — Valor Documentación: $ 5.000.

Licitación Pública Nº 9.772. — Objeto: "Construc. montaje y puesta en marcha estación reductora de presión de 60 a 10 kg/cm2 M en Colonia Catriel, Prov. Río Negro. — Apertura. Día: 23|3|78. Hora: 9.00. — Valor Documentación: pesos 1.000.

Licitación Pública Nº 9.773. — Objeto: Contr. Serv. de bar, parrilla en zona fogones de Centro Deportivo Tigre, Prov. Bs. As. — Apertura. Día: 10|2|78. Hora: 11.15. — Valor Documentación: s|cargo.

Licitación Pública Nº 9.774. — Objeto: Contr. Serv. de comedor, buffet y bar del Centro Deportivo Tigre, Prov. Bs. As. — Apertura. Día: 14|2|78. Hora: 10.30. — Valor Documentación: s|cargo.

Licitación Pública Nº 9.775. — Objeto: Adq. un intercambiador de calor tipo casco y tubos, horizontal. — Apertura. Día: 28|2|78 Hora: 12.000. — Valor Documentación: $ 1.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, p. 1ro., of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.00 hs.

e. 30|1 Nº 14.152 v. 8|2|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.777: Adq. de aprox. 28.000 toneladas de chapa de acero en planchas, apta p|fabricar caños de diversos espesores (Norma API 5 LX grado X-52 expandidos en frío). — Aper. 6|3|78: 10.30 hs. — Valor Doc.: $ 5.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, p. 1º, of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.00 hs.

e. 30|1 Nº 14.153 v. 8|2|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.776: Contratación serv. envasado de cilindros gas licuado de 45 kgs. en Pta. Gral. Belgrano, Prov. Bs. As.

Apert. 16|2|78: 9.45 hs. S|cargo.

Licitación Pública Nº 9.778: Adq. máquinas de escribir mecánicas, eléctricas y de calcular electrónicas.

Apert. 2|3|78: 9.00 hs. Valor Doc.: pesos 5.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, p. 1ro., of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14.00 a 15 hs.

e. 30|1 Nº 14.181 v. 8|2|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.763: Reparación de medidores domésticos marca Gallus, Wilson y Heineken.

Apertura: 15|2|78, 9 horas.
Valor documentación: $ 5.000.—

Licitación Pública Nº 9.764: Construcción, montaje y puesta en marcha de una Estación Reductora de Presión de 60 a 5 kg|cm2 M en Campo Durán, provincia de Salta.

Apertura: 13|2|78, 10.30 horas.
Valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.765 Adquisición gas licuado de petróleo (15.000 TM. de propano y 35.000 TM. de butano) a recibirse en el período 1º|3|78 al 31|3|78.

Apertura: 13|2|78, 12 horas.
Valor documentación: $ 5.000. —

Licitación Pública Nº 9.767 Contrat. transporte de M.C. Y.C. 206 desde Pico Truncado (provincia de Santa Cruz) hasta el Complejo Neuquén (provincia del Neuquén).

Apertura: 20|2|78, 9 horas.
Valor documentación: $ 1.000.—

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas

e. 23|1 Nº 13.984 v. 1|2|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 2..226-LP-1977

Formularios continuos para computación. 17|2|1978 a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e. 31|1 Nº 14.186 v. 10|2|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 8|78: Invitase a consultores locales individuales a efectos de su inscripción en el Registro de Consultores a crear por esta Empresa, relativo a la Organización de Empresas y en Auditoría.
Valor del pliego: $ 10.000.
Apertura: 17 de marzo de 1978 a las 12 horas.
Consulta y retiro pliegos: Dep. de Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, de 11 a 16 horas, lugar éste, donde se realizará la apertura correspondiente.
e. 31|1 Nº 14.188 v. 6|2|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 9|78: Prov. de 32 transformador trifásicos de potencia elevadores y reductores.
Apertura: 23 de febrero de 1978, hora 10.
L. Pública Nº 10|78: Reparación de la aislación de un turboalternador Ocrlikon.
Apertura: 27 de febrero de 1978, hora 10.
L. Pública Nº 11|78: Prov. y montaje de un tanque de 10.000 m3 capacidad y dos tanque de 3.000 m3 capacidad cada uno para almacenamiento de combustible (fuel-oil y diesel-oil), destino Central Térmica Independencia Provincia de Tucumán.
Presupuesto oficial: $ 400.000.000.
Apertura: 3 de abril de 1978 hora 12.
Valor pliegos: Licitaciones 9 y 10 pesos 1.500.
Licitación 11, $ 15.000.
Consulta retiro pliegos: Dep. Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203 Capital Federal días hábiles de 11 a 16 horas, lugar éste, donde se realizará la apertura correspondiente.
e. 31|1 Nº 14.197 v. 6|2|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL CORRIENTES
Licitación Pública Nº 1

Transporte de combustible desde las plantas C. del Uruguay — San Lorenzo y Barranqueras de Y.P.F. a los servicios eléctricos del interior de la Pcia. de Corrientes.
Apertura: 20 de febrero de 1978 — hora 10.
Consulta y retiro pliegos: Oficina de Compra; calle Edison 80, Corrientes — días hábiles de 7 a 12 horas.
e. 27|1 Nº 14.117 v. 2|2|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
GERENCIA REGIONAL CUYO

Licitación Pública Nº 1|78 — Para la preselección de Empresas dedicadas al procesamiento de datos, radicadas y con equipos instalados en esta Ciudad Capital o Gran Mendoza y de presentación ofertas, para la contratación de las tareas con provisión de formularios, de la facturación mecanizada de energía eléctrica, de los servicios correspondientes a los usuarios con tarifas Nros. 3 y 5, pertenecientes a la Gerencia Regional Cuyo (Mendoza y San Juan, y Gerencia Regional Centro (La Rioja).
Valor del pliego: $ 30.000.
Apertura: 22 de febrero de 1978, a las 11 horas.
Informes y apertura: Oficina de Compras, Avda. San Juan 470, Mendoza.
e. 30|1 Nº 14.172 v. 3|2|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
L. Pública Nº 7|78

Invitase a firmas consultoras locales, a efectos de su inscripción en el Registro Permanente de Consultores a crear en esta Empresa, relativa a la realización de estudios y trabajos de consultoría, para las distintas ramas de la ingeniería.
Valor del pliego: $ 10.000.
Apertura: 28 de marzo de 1978, hora 12.
Consulta y retiro pliegos: Dep. Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, de 11 a 16 horas, lugar éste, donde se realizará la apertura correspondiente.
e. 27|1 Nº 14.118 v. 2|2|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
DIVISION SUMINISTROS
SECCION COMPRAS
Licitación Pública Nº 1|78
Expediente Nº 438|78

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 24|1|78, para resolver la contratación de un servicio de vigilancia para la sede central del organismo, hasta el 31 de diciembre de 1978.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 9 de febrero de 1978 a las 15 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Valor del pliego: mil pesos ($ 1.000).
e. 24|1 Nº 14.022 v. 2|2|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 11.783

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78, con apertura el día 15 de febrero de 1978, a las 11 horas, por la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de tabiques divisorios en la Facultad de Ingeniería, solicitado por Secretaría de Planeamiento de esta Universidad.
Consulta y|o adquisición de pliegos: Dirección de Contrataciones: Pabellón B, Campus Universitario, enlace rutas 8 y 36, km 603, Río Cuarto, en el horario de 8 a 12 horas; y en Delegación en Buenos Aires de la U.N.R.C., calle Callao 332, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas.
Presupuesto oficial: $ 16.000.000. Plazo de ejecución: 60 días corridos. Valor del pliego: $ 15.000.
e. 30|1 Nº 14.154 v. 3|2|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 3|78

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de una centrífuga refrigerada para la cátedra Química Biológica que se dicta en la Facultad de Veterinaria de esta Universidad.
Apertura: 17|2|1978 — Hora: 10.
Informes, retiro de pliegos y lugar de apertura: 9 de julio 149, Santa Rosa — La Pampa.
e. 31|1 Nº 14.190 v. 1º|2|78

Secretaría de Ciencia Tecnológica

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 175|78, para la contratación de los servicios de limpieza general diaria, a efectuarse en el edificio del Consejo, Av. Rivadavia 1917, durante el período marzo — diciembre de 1978 — Expediente número 127|78.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de febrero de 1978, a las 15 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Av. Rivadavia 1917, 3º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de Bases y Condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.
e. 31|1 Nº 14.204 v. 1º|2|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 380.499|78

Llámase a Licitación Pública Nº 13|78 H para la adquisición de arena de cava, con destino al Hipódromo Argentino.
La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de febrero de 1978, a las 13 horas.
Retiro de los pliegos, Av. del Libertador 4101, División Suministros, Capital Federal.
Presentación de las propuestas, Av. del Libertador 4101, P.B., División Suministros, Capital Federal.
e. 26|1 Nº 14.065 v. 6|2|78

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 1|78

Apertura 20|2|78, a las 13 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para proceder a la contratación del servicio de lavado y planchado de ropa perteneciente a la Gerencia Médico Asistencial y al Centro Deportivo y Cultural, desde el 1º|3|78 hasta el 31|12|78.
Recabar información en: Compras y Suministros, Viamonte 869, 6º piso, Capital, de 10 a 17 horas.
e. 23|1 Nº 13.926 v. 1º|2|78

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-23.862|77-8

Llámase a Licitación Pública Nº 8|78, para el día 10 del mes de febrero de 1978, a las 16.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de grabados, clisés, etc., con destino a la División Imprenta.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 24|1 Nº 14.023 v. 2|1|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-1.082|78-7

Llámase a Licitación Pública Nº 11|78, para el día 10 del mes febrero de 1978, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Papel obra, cartulina marfilina blanca, etc." solicitado por el Servicio de Imprenta.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones. - Contrataciones Centralizadas. - Defensa 120 - 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 24|1 Nº 14.015 v. 2|2|78

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 10|78, para el día 16 feb. 1978, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adq. suero y diversos materiales (tubuladuras plásticas, frascos de vidrio estériles, tubos, pipetas, lancetas, etc). para el Servicio de Hemoterapia y Hematología; con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 31|1 Nº 14.184 v. 10|2|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 14|78 para el día 15 de febrero de 1978, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: provisión de víveres secos, 1er. cuatrimestre (febrero-mayo): aceite, aceitunas verdes, anchoas, arvejas, arroz, avena, azafrán, azúcar, bizcochos, caballa, caldo, comino, choclo dulce de batata y de membrillo, extracto de tomate, fécula de maíz, etc., con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 30|1 Nº 14.158 e. 8|2|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL
Oliva (Córdoba)
Exp. Nº 1-2020-2719000030|78-5

Llámase a Licitación Pública Nº 10|78, para el día 15 del mes de febrero de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: artículos de limpieza, desinfección y para la fabricación de jabón y escobas, con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva (Cba.).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros Hospital Colonia Nacional "Doctor Emilio Vidal Abal", Oliva (Córdoba), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 30|1 Nº 14.160 v. 8|2|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL
Oliva (Córdoba)
Exp. Nº 1-2020-2719000032|78-8

Llámase a Licitación Pública Nº 14|78, para el día 16 del mes de febrero de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades sue a continuación se detallan: maderas, azulejos, mármoles, pedregullo, tejas francesas, vidrios, etc., con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva (Cba.).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva (Cba.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 30|1 Nº 14.161 v. 8|2|78

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 12|78 — expediente autorizante Nº 138000110|78-9, del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 16 de febrero de 1978, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" Av. Las Heras Nº 2670, Piso 1º Oficina 73, Capital, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a: Reparación de Heladeras, ventiladores y acondicionadores de aire con destino a este Establecimiento y con cargo al Ejercicio 1978.
Buenos Aires, 26 de enero de 1978. — El Director Interino del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia".
e. 31|1 Nº 14.182 v. 1º|2|78

COLONIA NACIONAL "DR. DOMINGO CABRED"
6708 — Open Door (Bs. As.)
Expte. 1-2020-4108000090|78-6

Llámase a Licitación Pública Nº 4|78, para el día 7 de febrero de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1978.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración De (De. M 920a (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192 - 4º P. — Of. 4130 — Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Elementos de pinturería y material de construcción.
Open Door, 31 de enero de 1978. — El Interventor de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".
e. 31|1 Nº 14.189 v. 1º|2|78

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 110.333|77

Llámase a licitación pública Nº 27|78, para el día 8 de febrero de 1978, a las 16 horas, para lograr la contratación del servicio de mantenimiento de máquinas de calcular electrónicas marca Logos, afectadas al Organismo Regional Rosario de esta Dirección Nacional de Recaudación Previsional.
El acto de apertura de las ofertas, tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal. Para el retiro del pliego de bases e informes podrá concurrirse al citado edificio y en calle Sarmiento 455, Rosario.
e. 31|1 Nº 14.198 v. 1º|2|78

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública 11|78, el día 8 de febrero de 1978 a las 14 horas, por la provisión e impresión de doce (12) millones de formularios continuos Nº U/76 confeccionados en original solamente, impresos en sistema Offset (total 6.000.000 de planchas).
Pliegos de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal en el horario de 12.45 a 19 horas.
e. 23|1 Nº 13.980 v. 1º|2|78

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7|78, Expediente Nº 40.164|77, para contratar la adquisición de 1 tractor nuevo (cero kilómetro) con levante hidráulico, grauade; 1 pala de arrastre con cuchilla niveladora; 2 motodesmalezadoras con destino a la Unidad Turística Embalse.
Fecha de apertura: 17 de febrero de 1978, a las 14 horas. Consulta, retiro de pliegos, recepción y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Oficina 5.147, Capital Federal.
e. 30|1 Nº 14.155 v. 8|2|78

PROVINCIAS

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
POSTERGACION LICITACIONES DE OBRAS

Se comunica la postergación de las licitaciones números 160|77 y 161|77, cuyas aperturas se habían fijado para los días 23 y 31 del corriente, respectivamente.
Las nuevas fechas de apertura son las siguientes:
Licitación Privada Nº 160|77: Construcción de viviendas en el Parque Almirante Brown: 22 de febrero de 1978, a las 10 horas.
Licitación Pública Nº 161|77: Conjunto Urbano Pampa —2º etapa, 1º parte— Edificios 1 y 2: 23 de febrero de 1978, a las 11.30 horas.
Se recuerda que los pliegos de estas licitaciones pueden consultarse y adquirirse en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, de 8 a 13 horas.
e. 25|1 Nº 14.047 v. 10|2|78